PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR DEFENSA Y SEGURIDAD

GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

2018-2022

El futuro es de todos

Mindefensa

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Ministro de Defensa Nacional
Carlos Holmes Trujillo García

Comandante General de las Fuerzas Militares
General Luis Fernando Navarro Jiménez

Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares
Mayor General Jorge González Parra

Comandante del Ejército Nacional
Mayor General Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda

Comandante de la Armada Nacional
Almirante Evelio Enrique Ramírez Gáfaro

Comandante de la Fuerza Aérea
General Ramsés Rueda Rueda

Director General de la Policía Nacional
General Oscar Atehortúa Duque

Viceministra para las Políticas y Asuntos Internacionales
Diana Abaunza Millares

Viceministro para la Estrategia y Planeación
Jairo García Guerrero

Viceministro del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) y Bienestar
Almirante (RA) David René Moreno

Secretario General del Ministerio de Defensa
Carlos Alberto Saboyá Gonzalez

Secretario de Gabinete
Oscar Enrique Ortiz González

Directora de Planeación y Presupuestación (E)
Mónica Janeth Nariño Segura

Asesores Viceministerio para la Estrategia y Planeación

Julián Reyes Rueda
Mónica Gaitán Bernal
Diana Castellanos Puentes
CT. Rodolfo Navarrete
Andrea Tami López

Presentación

Con el propósito de direccionar el cumplimiento de la misión constitucional de la Fuerza Pública y la consecución de los objetivos estratégicos nacionales a cargo del Ministerio de Defensa Nacional y del Sector Defensa y Seguridad, esta cartera formula el **Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES)**.

Este documento establece la hoja de ruta de la planeación integrada del Sector Defensa y Seguridad para el presente cuatrienio. En él se determinan objetivos, metas e iniciativas estratégicas, para el cumplimiento y desarrollo de los lineamientos y prioridades estratégicas formuladas por el Presidente de la República en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"**, en la **Política de Defensa y Seguridad (PDS) "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad";** así como también en la "**Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PCSC) "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad"** recientemente expedida. Esta Guía adicionalmente permite monitorear los resultados de la gestión del Sector Defensa y Seguridad durante el período de gobierno. Se construyó bajo lo establecido en la Ley 152 de 1994, así como en lo referente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1083 de 2015) y al Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública (Resolución 7144 de 2018 y Resolución 0545 de 2019).

El Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES) fue formulado bajo el liderazgo del Ministerio de Defensa Nacional, con la participación de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y de las demás entidades del Sector, con el objetivo principal de construir una visión común, bajo un único proceso, necesario para la alineación política, estratégica y operacional. Partió del análisis de las amenazas y retos a la defensa y seguridad, identificadas en el diagnóstico de la **Política de Defensa y Seguridad (PDS)**, a partir del cual se establecieron las prioridades sectoriales, traducidas en metas claras y medibles para cada año de gobierno.

Teniendo en consideración los supuestos fiscales que impone la actual situación del país, que soportan el establecimiento de objetivos alcanzables, el PES se formula teniendo en cuenta las restricciones del Marco de Gasto de Mediano Plazo del Sector Defensa. De esta manera, el plan mitiga la incertidumbre que genera el comportamiento de las variables económicas y la asignación presupuestal sobre el cumplimento de las metas trazadas,

El PES parte de la premisa de que la seguridad es una condición necesaria para el ejercicio de los derechos de los ciudadanos, siendo así el pilar de la legalidad para el

desarrollo económico y social del país. La presencia de la Fuerza Pública en los territorios genera confianza y crea las condiciones para el ingreso de las demás instituciones del Estado al territorio y el aumento de su legitimidad. Con seguridad, hay confianza para invertir en el país, contribuyendo al desarrollo con equidad, al crecimiento económico y a la trasformación de los territorios.

En este marco, a la Fuerza Pública le corresponde garantizar la vigencia del orden constitucional, la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio, la protección de la población y potenciar la construcción de un país con legalidad, que promueva el emprendimiento y la equidad.

En cuanto a la estructura del PES, este se elaboró tomando como base las Áreas Misionales del Sector, como pilar de la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo, las cuales han permitido al Sector Defensa y Seguridad la priorización de las amenazas y retos que debe enfrentar en el mediano y largo plazo. Adicionalmente, su formulación contempla el nuevo enfoque multidimensional de seguridad que se ha establecido e implementado en el PND y la PDS, constituyendo una visión integral para enfrentar los retos y amenazas a la defensa y seguridad del país, y de esta manera, transitar del control militar y policial al control institucional del territorio.

En conclusión, el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad que se presenta a continuación es el instrumento bajo el cual el Ministerio de Defensa Nacional traza el horizonte para el accionar del Sector en su conjunto y focaliza esfuerzos hacia un mismo norte, además de ser una herramienta para monitorear el avance del Sector en el cumplimiento de sus objetivos en materia de defensa y seguridad y de los avances de la gestión del Sector, bajo los principios de la transparencia y rendición de cuentas. Las metas y estrategias acá contenidas deberán ser la base para la elaboración de los Planes Estratégicos; las iniciativas estratégicas definidas para las distintas entidades que conforman el Sector deben ser incluidas y desarrolladas en los distintos Planes Estratégicos Institucionales en mayor detalle.

1. RETOS Y AMENAZAS[1]

Tal y como lo señala la **Política de Defensa y Seguridad (PDS) "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad"**, si bien Colombia ha alcanzado importantes avances en materia de seguridad, aún persisten numerosos e importantes desafíos derivados de la mutación y capacidad de adaptación de las organizaciones criminales y el mantenimiento de condiciones propicias para su multiplicación y fortalecimiento. Igualmente, de complejas amenazas externas relacionadas con la intención de afectar la integridad territorial, el contexto de inestabilidad en países vecinos y la injerencia de potencias extra hemisféricas.

En el plano interno, la ausencia de instituciones estatales o su frágil presencia en zonas del territorio genera espacios vacíos de autoridad y Estado de derecho, dando lugar a marginalidad social, política y económica, que aprovechan los grupos criminales. Tales vacíos constituyen la principal amenaza a la seguridad, por ser donde se desarrollan las diversas manifestaciones de delincuencia y violencia.

En algunas regiones del país las economías ilícitas han dado lugar al imperio de la ilegalidad y a que el Estado no cumpla con las garantías de seguridad, justicia y convivencia. Más aún, se han desarrollado estrategias de movilización delictiva en defensa de las economías ilícitas con el objetivo de impedir el cumplimiento de la misión de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como de la administración de justicia. Esa combinación de pérdida de legitimidad institucional y de presencia de los actores de la ilegalidad, constituyen una grave amenaza a la seguridad.

La desarticulación inicial de la mayoría de las estructuras armadas de las FARC coincidió en diferentes zonas, donde predominan circuitos de economía criminal, con la constitución de nuevos grupos delincuenciales, la llegada o continuidad de otros, con el fin de controlar la riqueza ilícita proveniente, fundamentalmente, del narcotráfico y de la extracción ilícita de minerales.

El acelerado crecimiento sin antecedentes de cultivos ilícitos[2], especialmente de coca, y la extracción ilícita de minerales sin control, otorgan a los GAO una fuente de financiación y de riqueza criminal que les ha permitido mantenerse y multiplicarse. Durante los últimos

[1] Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad, Ministerio de Defensa Nacional, Bogotá 2019.
[2] Los cultivos ilícitos incrementaron en cinco años pasando de cerca de 50.000 a más de 200.000 hectáreas. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) señala que, a 31 de diciembre de 2018, el número de hectáreas fue de 169.019, mientras que el Departamento de Estado de los Estados Unidos fijó la cifra en 208.000 hectáreas.

años, tales estructuras se han desplegado en zonas donde el control de los recursos naturales o de actividades relacionadas con el narcotráfico les asegura nuevos ingresos y capacidades.

Por otro lado, es notoria la progresiva participación de Grupos Armados Organizados en la extracción ilícita de minerales y su posterior comercialización, actividades que generan ingresos similares a los producidos por el narcotráfico y que, al igual que los cultivos de coca, son los factores principales de daño a los recursos hídricos, los parques naturales, los páramos y, en general, a los recursos naturales del país, los cuales representan en su conjunto el más importante activo estratégico de la Nación. La consecuencia es el fortalecimiento de esas organizaciones criminales, la dificultad de garantizar la seguridad y la convivencia en las zonas afectadas, la degradación acelerada del medio ambiente y la creación de condiciones que propician la prolongación indefinida de la violencia y la criminalidad e, incluso, su agravamiento.

La ausencia de autoridad, el déficit de control institucional, la multiplicación de los grupos de crimen organizado y de actividades económicas ilícitas, también amenazan los recursos naturales estratégicos de la Nación y su desarrollo futuro.

De acuerdo con Parques Nacionales Naturales de Colombia, de 2010 a 2017 se deforestaron más de un millón de hectáreas, una gran parte para la siembra de cultivos ilícitos, y para 2017 la cifra ya había superado las 200 mil hectáreas. Esa amenaza se agudiza si se tiene en cuenta que los cultivos de coca, las áreas de procesamiento de drogas y los corredores del narcotráfico se están expandiendo en áreas protegidas. Un fenómeno similar se está dando con la extracción ilícita de minerales, a lo que se debe sumar la ocupación e invasión ilegal de esos parques, la cacería, pesca, tala de árboles, quemas, construcción de carreteras y de infraestructura, en contra de las prohibiciones señaladas en el ordenamiento jurídico.

A eso se debe agregar que la insuficiente respuesta del Estado para ocupar institucionalmente los espacios geográficos en los que delinquían estructuras desmovilizadas de las FARC, facilitó la incursión y el mantenimiento de diversos aparatos armados, configurándose hoy en día como uno de los principales obstáculos para lograr el imperio de la ley, el orden democrático y el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Tales condiciones no pueden ser intervenidas integralmente si el conjunto de las instituciones no llega o lo hace de forma insuficiente y si se deja a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional solas en el territorio, como si fuera su responsabilidad exclusiva. El imperio de la ley y el orden, el empoderamiento y la participación del ciudadano, la transformación social, política y económica de los territorios, así como la protección de los

activos estratégicos de la nación, son elementos centrales en la nueva visión de seguridad. No se trata sólo de desplegar más soldados y policías, sino de movilizar al Estado, asegurar la prestación de servicios sociales, sustituir las economías ilícitas, propiciar la construcción de legalidad y legitimidad democrática.

La garantía de los derechos de quienes viven en las áreas urbanas y rurales es un reto para las instituciones. La tasa de homicidios ha aumentado en algunas zonas del país. El fortalecimiento de los grupos delincuenciales y la disputa por el control de rentas ilícitas tiene relación directa con el aumento de homicidios y el ataque a líderes sociales, quienes son percibidos por los perpetradores como un obstáculo para el control que pretenden las organizaciones criminales.

Las redes de tráfico de drogas y el micro tráfico continúan expandiéndose, al igual que el consumo de alucinógenos, especialmente, en niños, niñas y adolescentes (NNA), lo cual se incentiva con el aumento de disponibilidad de drogas en las calles. La evidencia demuestra que en las zonas de expendio y consumo de estupefacientes existe una relación directa de esa actividad con la comisión de homicidios, lesiones personales, hurtos, ente otros delitos. Esta relación es más clara en ciudades capitales con alta densidad poblacional y está ligada a la presencia de rentas criminales urbanas, como factor determinante del comportamiento delictivo. En la mayoría de ciudades se presenta una correlación espacial entre las rentas criminales urbanas y el homicidio[3].

Los delitos contra el patrimonio económico son los que más afectan a los ciudadanos. El hurto en todas sus modalidades registra un crecimiento en los últimos años, lo cual se explica por la existencia de rentas criminales urbanas derivadas del hurto de celulares, vehículos y bicicletas, entre otros[4]. La extorsión se mantiene en niveles altos, afectando desde pequeños comerciantes, hasta grandes empresas. Junto a esto, el porte ilegal de armas de fuego y el porte de armas blancas impacta negativamente en la seguridad y la percepción que el delincuente goza de impunidad, erosionando el Estado de derecho, la confianza en las instituciones y promoviendo la mal llamada “justicia por mano propia”. Por su parte, el secuestro sigue siendo una amenaza a la libertad personal.

Del mismo modo, los registros oficiales evidencian la persistencia de ataques a la infraestructura crítica y la extorsión, fenómenos delincuenciales que afectan la inversión nacional y extranjera, así como la confianza y seguridad que se requiere para que proyectos empresariales puedan desarrollarse o llegar a diferentes regiones del país,

[3] Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, diciembre de 2019.
[4] Ibid.

generar riqueza y empleo y contribuir de esa forma a transformar positivamente los territorios. La ilegalidad es la principal enemiga de la equidad.

A nivel internacional, las amenazas a la seguridad se han agudizado para Colombia. Entre ellas están los delitos transnacionales como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, armas, municiones y explosivos, drogas ilícitas y pesca ilegal, entre otros. También sobresalen los regímenes no democráticos, las crisis humanitarias y la migración masiva irregular, la injerencia de potencias ajenas al hemisferio, el patrocinio y tolerancia estatal con organizaciones terroristas y de narcotráfico en la región y la pretensión de despojar al país del territorio; todos ellos factores que afectan la seguridad nacional.

En particular, el carácter transnacional que tienen las organizaciones terroristas, los Grupos Armados Organizados y las estructuras vinculadas al narcotráfico y a la extracción ilícita de minerales, se relaciona con actores de otros Estados. Más grave aún, es que dichas organizaciones aprovechan la extensión y porosidad de las fronteras y, en algunos casos, la tolerancia, complicidad o apoyo que reciben desde el exterior para contar con santuarios de protección desde donde dirigen ataques en contra de la población en territorio colombiano y el tráfico de cocaína.

Por otro lado, existen nuevas amenazas ligadas al cambio climático, desastres naturales y antrópicos, la afectación al medio ambiente, la fauna y la flora, la deforestación y el deterioro de los cuerpos de agua, cuestiones que constituyen el principal recurso estratégico de Colombia para las décadas por venir.

Otras amenazas se derivan de la posibilidad de pandemias, la erosión de la cohesión social, el terrorismo internacional y la proliferación de armas de destrucción masiva. En todas estas se requiere criterio de anticipación y adaptación del Estado colombiano para evitar que afecten los intereses nacionales, el bienestar de los ciudadanos y la seguridad nacional.

Particularmente, los riesgos y amenazas al Estado en el ciberespacio representan una nueva preocupación, dado que pueden provenir de diferentes actores, de cualquier parte del mundo, que buscan lograr objetivos asociados a diversos fenómenos como la criminalidad, el espionaje, el sabotaje, el terrorismo, entre otros.

Finalmente, Colombia es potencia mundial en biodiversidad y agua, además de ser uno de los países privilegiados que comparte la selva Orinoco - Amazónica. Tales riquezas constituyen un activo estratégico de la nación y deben ser objeto de protección especial y defensa activa. Las amenazas a dichos recursos provienen de su devastación para

actividades ilícitas, pero también de la escasez global de esos recursos que se vislumbra en el futuro. El Sector velará especialmente por la protección y defensa de tales recursos.

Frente a los retos y amenazas presentados en el ámbito externo, el **Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES)** propone la defensa de los intereses nacionales a través de una estrategia robusta en materia de diplomacia para la defensa y seguridad, aunado al fortalecimiento de las capacidades para el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y espacial. Adicionalmente, se trabajará en el fortalecimiento de las capacidades en seguridad digital, ciberdefensa, inteligencia y contrainteligencia.

En cuanto a las amenazas internas, el **Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES)** contempla esfuerzos encaminados a implementar mejores prácticas que le permitan al Sector ser eficiente, transparente y sostenible en los procesos de desarticulación de los grupos armados organizados, la disrupción del delito y el desmantelamiento de las economías ilícitas.

Teniendo en cuenta que la PDS identifica como la principal amenaza la ausencia o precaria presencia de institucionalidad en algunos territorios, la confluencia de economías ilegales, la persistencia de grupos armados organizados, entre otros, se pone en marcha una estrategia de focalización de esfuerzos del Estado que tiene como objetivo lograr la transformación estructural de los territorios. En este sentido, la Ley 1941 de 2018 y la PDS adoptaron el concepto de las Zonas Estratégicas de Intervención Integral – ZEII, que tienen como objetivo denegar el territorio a los sistemas criminales, desarticular su capacidad delictiva y crear condiciones de seguridad para restablecer la legalidad y garantizar el goce efectivo de derechos en estos territorios, a través del accionar de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional acompañado por la acción unificada del Estado. La transformación estratégica de estas zonas, que significará transitar del control militar y policial al control institucional del territorio, permitirá construir el futuro con Legalidad, Emprendimiento y Equidad, razón por la cual son denominadas Zonas Futuro.

Bajo este lineamiento, el **Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES)** hace seguimiento al diseño y puesta en marcha de los Planes Estratégicos de Intervención Integral (PEII) de las zonas ZEII (Zonas Futuro), de acuerdo con las competencias del Sector. Los PEII tendrán como objetivo fortalecer el Estado social de derecho, dar prioridad a la prestación de servicios sociales y brindar medidas reforzadas de protección a la población, y en donde corresponda incluirán herramientas para la aceleración de componentes de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Por su parte, para proteger a la población y contribuir a su bienestar el **Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES)** formula estrategias para la disrupción del delito con el fin de reducir los principales fenómenos criminales que afectan la vida, la integridad, la libertad y el patrimonio de los residentes en el territorio nacional, así como en la prevención y control de los comportamientos contrarios a la convivencia.

Con el fin de desarticular el crimen organizado el **Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES)** establece criterios para la medición de la afectación estructural de las organizaciones criminales y de sus fuentes de financiación reduciendo el número de municipios afectados por la explotación ilícita de minerales, trabajando para lograr la disrupción del sistema de drogas ilícitas, atacando el contrabando, el secuestro y la extorsión, entre otros.

De igual forma, el **Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES)** realizará seguimiento a la implementación del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública para contar con una estructura de fuerza flexible, adaptable y sostenible, que responda al entorno estratégico del país en materia de defensa y seguridad en el mediano y largo plazo, y que sea coherente con el marco fiscal. Asimismo, se trabajará en identificar oportunidades de austeridad y eficiencia en las principales categorías de gasto, se avanzará en la integración de los sistemas de información con el fin de soportar la toma de decisiones y evaluar los resultados de la gestión y se continuará con la adopción de medidas de prevención de la corrupción, implementando estrategias en materia de integridad, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Por otra parte, **el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES)** fortalecerá el bienestar de los integrantes de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como el de sus familias. En este sentido, se implementarán iniciativas de generación de bienestar en temas relacionados con salud, educación y vivienda, se buscará ampliar la cobertura de los programas del Centro de Rehabilitación Inclusiva a otras poblaciones del Sector, se fortalecerá la seguridad jurídica mediante herramientas como el Sistema de Defensa Técnica y Especializada y se garantizará una pronta y efectiva justicia penal militar y policial.

Finalmente, y no por ello menos importante, el Plan Estratégico del **Sector Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 (PES)** buscará que las **empresas del Sector Defensa sean más competitivas y modernas** para apoyar a la Fuerza Pública e incursionar en nuevos mercados con mejores condiciones. Se fortalecerá la ciencia, tecnología e innovación con el fin de contribuir al cumplimiento de las funciones

de la Fuerza Pública, buscando autosuficiencia e independencia tecnológica, y contribuir al desarrollo industrial del país con el desarrollo de capacidades de uso dual.

2. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

En el presente capítulo se recogen lineamientos políticos y las prioridades estratégicas de defensa y seguridad establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo** 2018-2022 –"*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*" (PND) y en la **Política de Defensa y Seguridad** "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad" (PDS), así como en la **Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana** (PCSC) **"**Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad**";** que servirán de instrumento para que el Sector logre alcanzar las metas que ha fijado en conjunto con el Gobierno Nacional.

Estos lineamientos y prioridades en las que se debe enfocar el Sector en estos 4 años, están articuladas y responden de manera directa a las grandes responsabilidades del Sector Defensa y Seguridad, conocidas como las Áreas Misionales. Con lo anterior se asegura que la Fuerza Pública atienda todos los posibles retos en materia de seguridad y defensa, y que al mismo tiempo se guarde coherencia con el desarrollo de la Estructura de Fuerza, es decir, la ejecución de las asignaciones presupuestales.

A. Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 –"*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*"

El PND plantea que con legalidad y emprendimiento se logrará un país con equidad. Para lograrlo el PND plantea 3 pactos estructurales: 1) **El pacto por la legalidad,** fundado en la consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley y en el fortalecimiento de la presencia del Estado en todo el país y, en particular, en aquellos territorios donde han persistido la ausencia de las instituciones y los espacios vacíos de autoridad; 2) **El pacto por el emprendimiento,** que se construye sobre la base de la legalidad, buscando una economía dinámica, incluyente y sostenible; y 3) **El pacto por la equidad**, que busca lograr más bienestar, con menos desigualdad de resultados y con más equidad de oportunidades. Un país con mayores ingresos y mejores condiciones de vida conseguidas sobre la base de la legalidad y por medio de la generación de empleo, la formalización y un tejido empresarial fuerte.

Los lineamientos para el Sector Defensa y Seguridad se desarrollan en su gran mayoría en el **Pacto por la Legalidad**, en el cual se definen estrategias para proteger a los ciudadanos, la soberanía, los intereses y los activos estratégicos de la nación, y para promover la legalidad, la seguridad y la convivencia en el territorio nacional.

B. Política de Defensa y Seguridad – Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad

Con base en los lineamientos del Presidente de la República, el Ministerio de Defensa Nacional diseñó la Política de Defensa y Seguridad "*Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad*" (PDS) que constituye el marco estratégico del Sector Defensa y Seguridad para los próximos años.

La PDS es la hoja de ruta trazada por el Gobierno Nacional para garantizar la vigencia del orden constitucional, proteger a todos los habitantes de Colombia, preservar la integridad del territorio, la soberanía e independencia. Tiene como ejes centrales los principios de autoridad y defensa de la legalidad. En esta Política se establecen los objetivos estratégicos y líneas en los que se deben enmarcar las acciones de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y demás instituciones del Sector Defensa y Seguridad, para alcanzar un propósito general y responder a las necesidades de la población colombiana en materia de defensa y seguridad nacional.

Para la implementación de las directrices formuladas en la Política, se definió un objetivo general, siete objetivos estratégicos y una serie de acciones que deberán ser puestas en marcha por el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y demás entidades del Sector durante el presente periodo de gobierno.

Propósito de la PDS

"Generar las condiciones de seguridad y convivencia que preserven y potencialicen los intereses nacionales, la independencia, soberanía e integridad del territorio, al tiempo que restablezcan y fortalezcan la legalidad, promuevan el emprendimiento, el desarrollo económico y sirvan para construir una sociedad con equidad y reconocimiento pleno de los derechos humanos"[5].

Objetivos estratégicos de la PDS

1. Garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial.
2. Proteger a la población y contribuir a su bienestar.
3. Lograr el control institucional del territorio.

[5] Ministerio de Defensa Nacional. *Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad*, 2019, p. 45.

4. Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la nación e interés nacional.
5. Consolidar la seguridad para la legalidad y contribuir al emprendimiento y el logro de la equidad.
6. Innovar, transformar y fortalecer el sector de defensa y seguridad.
7. Garantizar la protección, profesionalización y bienestar de los miembros de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y sus familias.

C. Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PCSC) "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad"

La Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad" se deriva el Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022", y de la Política de Defensa y Seguridad "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad".

Esta Política aborda los conceptos del Convivencia y Seguridad Ciudadana de manera integral y prioriza la intervención en los territorios que concentran mayor violencia, delincuencia y criminalidad. Desde una visión multidimensional, provee los lineamientos para articular los esfuerzos del conjunto de instituciones en todos los niveles territoriales.

El fundamento de esta Política es la construcción de una cultura de legalidad, respeto de los valores democráticos y a las autoridades, como base de la convivencia y la seguridad. Esta es una Política de protección de todos los habitantes del territorio nacional.

En materia de seguridad ciudadana, el objetivo de la Política es combatir integralmente las redes de valor de los grupos delincuenciales y sus estructuras. Se concentra en golpear las estructuras criminales en los delitos de mayor impacto en el campo y las ciudades.

Propósito de la PCSC:

"Construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades públicas, el respeto a la dignidad humana, la vigencia del Estado social de derecho, en un ambiente de convivencia democrática, paz y de armonía con la naturaleza".

Objetivos específicos de la PCSC:

1. Garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de las personas y comunidades, sin discriminación alguna, para una convivencia pacífica y en paz.

2. Promover la cultura de la legalidad para la convivencia y fomentar la participación cívica para la seguridad.
3. Lograr la disrupción del delito y de las redes de valor de las economías criminales urbanas, así como reducir los delitos, en especial los que afectan la vida, la libertad y el patrimonio.
4. Fortalecer la persecución efectiva y la sanción al delincuente.
5. Proporcionar protección reforzada a poblaciones especialmente afectadas por la violencia y la criminalidad, en particular a los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, los líderes sociales y los pueblos indígenas.
6. Reducir el tráfico y la comercialización urbana de drogas.
7. Desarticular los grupos de delincuencia común organizada y los grupos de delincuencia organizada de carácter transnacional con presencia urbana y rural.
8. Fortalecer la familia como núcleo fundamental de la sociedad y base de la convivencia, conforme a la Constitución.
9. Garantizar condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para el emprendimiento y la equidad.
10. Lograr distritos, municipios y veredas con legalidad, con autoridades territoriales responsables de la convivencia y la seguridad.
11. Atender los efectos en la convivencia y en la seguridad de los flujos migratorios.
12. Desarrollar las condiciones para un ambiente sano y de salubridad pública, para la convivencia y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas.
13. Fortalecer la institucionalidad para la convivencia y seguridad ciudadana en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal.

D. Áreas Misionales

Uno de los logros más relevantes de los últimos años fue la construcción conjunta, con las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, de una visión de futuro unificada de las Fuerzas Armadas con base en ocho áreas misionales que sirven como marco de referencia común para que el Ministerio de Defensa Nacional y la Fuerza Pública precisen las funciones del Sector y su planeación estratégica.

El análisis de prospectiva realizado para la construcción de esa única visión de futuro permitió identificar las hipótesis de amenazas y oportunidades que en materia de seguridad y defensa debe atender el Sector para el cumplimiento de sus responsabilidades misionales. En este sentido, la planeación estratégica empezó a delimitar las habilidades requeridas por la Fuerza Pública para atender los retos futuros que, al ser diseñadas y desarrolladas bajo el principio de sostenibilidad presupuestal, establecieron las bases de una nueva forma de planear definida en el **Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública**.

Este Modelo define un conjunto de procesos que encadenan la visión estratégica de la organización, con el diseño de los elementos necesarios para el cumplimiento de la misión y la materialización de los objetivos estratégicos. Así el **Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública**, tiene el fin de traducir los lineamientos políticos y las prioridades estratégicas de defensa y seguridad, en las capacidades requeridas para la proyección y desarrollo en el mediano y largo plazo de una Estructura de Fuerza flexible, adaptable y sostenible que atienda los retos de las áreas misionales.

El primer eslabón del Modelo **de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública** son las **Áreas Misionales,** definidas en grandes grupos de responsabilidades del Sector Defensa y Seguridad que subdividen la misión constitucional de la Fuerza Pública y del Sector Defensa y Seguridad, que debe realizarse de manera efectiva para el cumplimiento de los objetivos estratégicos nacionales a cargo del Ministerio de Defensa Nacional.

Recuadro 1. Definición de Áreas Misionales del Sector Defensa y Seguridad

Áreas Misionales Propias del Sector Defensa y Seguridad	
Defensa Nacional	Acciones encaminadas a la protección de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional, el orden constitucional y los intereses nacionales en los dominios terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, espacial y ciberespacial frente a cualquier tipo de amenaza, riesgo, agresión sea interna o externa, convencional o no convencional.
Convivencia y Seguridad Ciudadana	Acciones encaminadas a garantizar los derechos, libertades, desarrollo social y proyección humana, a través de esfuerzos coordinados con las autoridades político-administrativas, que satisfagan las necesidades de los habitantes.
Seguridad Pública	Acciones encaminadas a asegurar el actuar de la Fuerza Pública en todo el territorio nacional para afectar y desarticular los grupos armados organizados y estructuras de crimen organizado con alcance nacional y trasnacional y sus manifestaciones conexas que atenten contra el orden interno del país.
Cooperación Internacional	Acciones para fortalecer alianzas estratégicas que permitan dar una respuesta integral a los intereses comunes a nivel bilateral y multilateral, a través de ejercicios y operaciones militares y policiales, el intercambio de bienes, conocimientos, tecnologías y mejores prácticas en materia de seguridad y defensa de forma sostenida y sustentable.

Áreas Misionales Propias del Sector Defensa y Seguridad	
Gestión y Apoyo Institucional	Son las acciones de direccionamiento estratégico y gestión administrativa y jurídica que permiten a la Fuerza Pública cumplir su misión constitucional.

Áreas Misionales de contribución del Sector Defensa y Seguridad	
Contribución a la Gestión del Riesgo de Desastres	Acciones para contribuir a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
Contribución a la Protección de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente	Acciones para prestar apoyo a las autoridades ambientales, a los entes territoriales y a la comunidad en la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables y no renovables, en las funciones y acciones de control y vigilancia previstas por la ley.
Contribución al Desarrollo del País	Acciones para prestar apoyo a la implementación de los planes de las autoridades nacionales y territoriales con las capacidades de la Fuerza Pública -en campos como el transporte, la construcción, las telecomunicaciones y la tecnología y la innovación- para favorecer el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos.

En este sentido, la articulación de los lineamientos de política con las áreas misionales y la asignación de los recursos del Sector a cada una de estas áreas, permite mantener el vínculo entre la estrategia y el presupuesto del Sector. Este vínculo asegura una destinación eficiente del presupuesto focalizada en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de defensa y seguridad.

E. Alineación PND, PDS, PDSC y Áreas Misionales = Objetivos del Plan Estratégico de Defensa y Seguridad

Para dar cumplimiento a las directrices impartidas en el PND, en la PDS, y en la PCSC[6], partiendo de las 8 áreas misionales del Sector -marco común para la planeación estratégica- que permiten conectar la estrategia con los recursos necesarios para el desarrollo de las capacidades de la Fuerza Pública y el empleo de la Estructura de Fuerza, se definieron **10 objetivos estratégicos** que conforman el Plan Estratégico de Defensa y

[6] La Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad" tiene como propósito construir y mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y las libertades públicas, el respeto a la dignidad humana, la vigencia del Estado social de derecho, en un ambiente de convivencia democrática, paz y de armonía con la naturaleza" y traza 13 objetivos, los cuales se enmarcan al área Misional Convivencia y Seguridad Ciudadana y desarrollan los objetivos 2 y 5 de la PDS. (Ver literal C de este capítulo).

Seguridad 2018-2022. Estos objetivos definen el horizonte del sector y serán objeto de medición y seguimiento para el presente cuatrienio:

ÁREAS MISIONALES	OBJETIVOS PND PACTO I	OBJETIVOS PDS	OBJETIVOS PES
Defensa Nacional	Objetivo 6. Capacidades de defensa y seguridad nacional	Objetivo 1. Garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial	**Objetivo 1.** Garantizar la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional
	Objetivo 7. Control Integral marítimo, terrestre, aéreo, fluvial, espacio y ciberespacio		
Cooperación Internacional	Objetivo 8. Diplomacia para la Defensa y la Seguridad Nacional	Objetivo 1. Garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial a) diplomacia para la defensa y seguridad b) estrategia de seguridad fronteriza c) misiones internacionales y de paz d) fortalecer cooperación y exportar capacidades e) lucha contra el crimen transnacional	
Convivencia y Seguridad Ciudadana	Objetivo 5. Pacto por la vida (protección a personas y comunidades en riesgo)	Objetivo 2. Proteger a la población y contribuir a su bienestar a) reducir los principales delitos b) promover la convivencia	**Objetivo 2.** Proteger a la población y contribuir a su bienestar mediante el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana
	Objetivo 13. Fortalecer la convivencia ciudadana y la seguridad como un servicio público indispensable para la legalidad		
	Objetivo 14. Mejorar la convivencia ciudadana a través de la implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia	Objetivo 5. Consolidar la seguridad para la legalidad y contribuir al emprendimiento y logro de la equidad a) garantizar el derecho a la propiedad privada, inversión y emprendimientos productivos, participación democrática y libre movilidad	
	Objetivo 15. Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y convivencia ciudadana		

ÁREAS MISIONALES	OBJETIVOS PND PACTO I	OBJETIVOS PDS	OBJETIVOS PES
Seguridad Pública	Objetivo 1. Control institucional del territorio. Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) para fortalecer el Estado social de derecho.	Objetivo 3. Lograr el control institucional del territorio	**Objetivo 3.** Desarticular los grupos armados organizados, los grupos de delincuencia organizada y sustituir las economías ilícitas por lícitas
	Objetivo 12. Red de participación cívica	Objetivo 2. Proteger a la población y contribuir a su bienestar a) Red de participación cívica	
	Objetivo 3. Reducir el riesgo por la presencia o sospecha de MAP, MUSE y AEI en el territorio nacional -**PACTO XI. Pacto por la construcción de paz**	Objetivo 2. Proteger a la población y contribuir a su bienestar a) Fortalecer la atención humanitaria, el desminado humanitario	
	Objetivo 2. Disrupción del delito para la lucha contra la criminalidad, economías criminales y sustitución de economías ilícitas por economías lícitas	Objetivo 2. Proteger a la población y contribuir a su bienestar a) desarticulación GAO y GDO b) reducir el tráfico y comercialización urbana de drogas	
		Objetivo 5.Consolidar la seguridad para la legalidad y contribuir al emprendimiento y logro de la equidad a) protección infraestructura crítica	
	Objetivo 3. Política Integral de lucha contra las drogas (Erradicación de cultivos, reducción de disponibilidad, prevención del consumo y acción unificada)	Objetivo 3. Lograr el control institucional del territorio a) sustituir las economías ilícitas por lícitas y destruir las finanzas de las organizaciones criminales	
Contribución a la Gestión del riesgo de desastres	Objetivo 15. Fortalecimiento de la actuación de la Fuerza Pública y la Defensa Civil Colombiana en la atención de emergencias y desastres	Objetivo 2. Proteger a la población y contribuir a su bienestar a) Fortalecer la gestión del riesgo de desastres	**Objetivo 4.** Optimizar y mejorar la gestión de riesgo por parte del Sector Defensa y Seguridad en apoyo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

ÁREAS MISIONALES	OBJETIVOS PND PACTO I	OBJETIVOS PDS	OBJETIVOS PES
Contribución a la Protección de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente	Objetivo 1. Creación de la Fuerza de Protección Integral Ambiental	Objetivo 4. Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la nación e interés nacional	**Objetivo 5.** Proteger y preservar, en el marco de la competencia de la Fuerza Pública, el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como como interés nacional principal y prevalente
Contribución al desarrollo del país	Objetivo 1. Contribuir con la acción unificada del Estado, fortaleciendo las capacidades de acción integral	Objetivo 3. Lograr el control institucional del territorio a) Contribuir a la acción unificada, interagencial, sostenida y sostenible b) Desarrollo de obras de infraestructura con el apoyo de ingenieros militares	**Objetivo 6.** Contribuir al desarrollo económico y social del país con las capacidades de la Fuerza Pública
	Objetivo 7. Control Integral marítimo, terrestre, aéreo, fluvial, espacio y ciberespacio	Objetivo 4. Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la nación e interés nacional a) Fortalecer el cumplimiento de los convenios internacionales para proteger los intereses y derechos marítimos de los colombianos	**Objetivo 7.** Contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del país
	Objetivo 1. Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad para la administración integral de los océanos, armonizando los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y marino - **Pacto XXV. Pacto Región Océanos**		
	Objetivo 3. Optimizar la conectividad, la infraestructura y la logística entre mar y tierra e impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento de las actividades marítimas - **Pacto XXV. Pacto Región Océanos**		
Gestión y Apoyo Institucional	Objetivo 10.Gestión y transformación del sector defensa	Objetivo 6. Innovar, transformar y fortalecer el sector de defensa y seguridad	**Objetivo 8.** Continuar con el proceso de transformación, modernización y fortalecimiento institucional del sector defensa y seguridad

ÁREAS MISIONALES	OBJETIVOS PND PACTO I	OBJETIVOS PDS	OBJETIVOS PES
	Objetivo 11. Bienestar y seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública	Objetivo 7. Garantizar la protección, profesionalización y bienestar de los miembros de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y sus familias	**Objetivo 9.** Garantizar el bienestar, la salud y la seguridad jurídica de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional
	Objetivo 16. Fortalecimiento de las capacidades empresariales	Objetivo 6. Innovar, transformar y fortalecer el sector de defensa y seguridad a) Fortalecer la industria del sector defensa y seguridad	**Objetivo 10.** Impulsar la ciencia, tecnología e innovación del Sector, así como sus capacidades empresariales

Con el objetivo de plasmar la alineación entre las ocho áreas misionales y los objetivos del Plan Estratégico de Defensa y Seguridad, se diseñó el siguiente cuadro:

ÁREAS MISIONALES	OBJETIVOS PES	
DEFENSA NACIONAL COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Objetivo 1.	Garantizar la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	Objetivo 2.	Proteger a la población y contribuir a su bienestar mediante el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana
SEGURIDAD PÚBLICA	Objetivo 3.	Desarticular los grupos armados organizados, los grupos de delincuencia organizada y sustituir las economías ilícitas por lícitas
CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Objetivo 4.	Optimizar y mejorar la gestión de riesgo por parte del Sector Defensa y Seguridad en apoyo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
CONTRIBUCIÓN A LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	Objetivo 5.	Proteger y preservar, en el marco de la competencia de la Fuerza Pública, el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como como interés nacional principal y prevalente
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PAÍS	Objetivo 6.	Contribuir al desarrollo económico y social del país con las capacidades de la Fuerza Pública
	Objetivo 7.	Contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del país
GESTIÓN Y APOYO INSTITUCIONAL	Objetivo 8.	Continuar con el proceso de transformación, modernización y fortalecimiento institucional del sector defensa y seguridad

ÁREAS MISIONALES	OBJETIVOS PES	
	Objetivo 9.	Garantizar el bienestar, la salud y la seguridad jurídica de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional
	Objetivo 10.	Impulsar la ciencia, tecnología e innovación del Sector, así como sus capacidades empresariales

3. GUÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Con el objetivo de asegurar la efectividad de la gestión en los próximos 4 años, es vital garantizar un accionar articulado entre los objetivos, estrategias y acciones del Sector con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 –"*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*" y de la Política de Defensa y Seguridad "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad", así como de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad".

Tomando estos lineamientos como fundamento, el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional elaboraron el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2019 - 2022, el cual contiene el mapa estratégico del Sector alineado con las áreas misionales, el Plan Nacional de Desarrollo y las Políticas Sectoriales. Este documento contiene la Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 que es el instrumento de implementación de dicho plan, en el cual se encuentra la definición de las metas sectoriales, indicadores e iniciativas estratégicas que permitirán identificar el logro de cada objetivo, así como los respectivos responsables que harán posible su cumplimiento.

Para lograr este ejercicio, por cada uno de los 10 objetivos estratégicos definidos, se identificaron una serie de metas sectoriales que responden a "**los qué"** se quiere alcanzar y se describen como una expresión de un propósito particular o estado deseado a 2022.

A partir de estas metas, se definieron indicadores cuantitativos y cualitativos para alcanzarlas para el año 2022. Al respecto, es importante señalar que los indicadores cuantitativos se expresan en términos numéricos: de cantidad, porcentaje, razón (tasas), etc. y tienen definidas unas metas a alcanzar año a año. Por su parte, los indicadores cualitativos se expresan como el cumplimiento de una condición o como una escala de valores o de opinión, o del cumplimiento de una serie de actividades. Estos indicadores poseen metas y su cumplimiento se calcula dependiendo del porcentaje de avance y ejecución de las diferentes actividades propuestas año a año.

Asimismo, se definieron unos indicadores de Seguimiento y Monitoreo, que proveen información complementaria para establecer si se están o no cumpliendo los objetivos de acuerdo con el monitoreo de ciertas variables. Al respecto cabe mencionar que, al tener naturaleza exógena, estos indicadores de seguimiento no dependen enteramente de la gestión del Sector Defensa y Seguridad, pero por la evolución de su comportamiento, tienen influencia sobre la gestión del Sector en el sentido de modificar, replantear o formular una estrategia.

Por último, se identificaron unas iniciativas estratégicas para alcanzar las metas establecidas, las cuales complementan los indicadores cuantitativos y cualitativos y constituyen "**los cómo"** se van a lograr los objetivos propuestos. Estas iniciativas estratégicas están formuladas para que se pueda determinar su cumplimiento en el tiempo, y las mismas deben ser revisadas de manera periódica y modificadas o replanteadas si se observa que no se están cumpliendo con las

expectativas propuestas para alcanzar las metas de cada objetivo. Las iniciativas estratégicas de responsabilidad de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional deben ser adelantadas en coordinación con los Viceministerios y Secretarías del Ministerio de Defensa competentes, de conformidad con las responsabilidades en materia de formulación, seguimiento y ejecución de políticas que tienen.

A continuación, se presentan por cada uno de los objetivos sectoriales, las metas junto a los indicadores que las medirán, así como las iniciativas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2018-2022.

Objetivo 1. Garantizar la defensa de la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional

El primer objetivo busca fortalecer las capacidades de las Fuerzas Militares para salvaguardar el territorio nacional y los intereses nacionales frente a cualquier tipo de amenaza, riesgo, y/o agresión y asegurar la defensa en los ámbitos terrestre, marítimo, fluvial, aéreo, espacial y en el ciberespacio. Asimismo, busca potenciar la capacidad disuasiva, la influencia y la cooperación internacional.

Con este propósito, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas sectoriales:

Meta 1: Fortalecer el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y espacial, así como su capacidad de acción conjunta

Meta 2: Fortalecer las capacidades de ciberdefensa y ciberseguridad

Meta 3: Incrementar y fortalecer las capacidades de Inteligencia y Contrainteligencia

Meta 4: Incrementar los mecanismos de cooperación en defensa y seguridad con países y organismos multilaterales que comparten intereses comunes

Meta 5:

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1

Fortalecer el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial y espacial, así como su capacidad de acción conjunta

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Porcentaje de fortalecimiento de la infraestructura crítica de TIC del Sector Defensa – Red Integrada de Comunicaciones –RIC	20%	22%	25%	28%	31%	31%	COGFM
Control del espacio aéreo (ULTRASECRETO)	Seguimiento y Monitoreo						FAC

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Control territorial en pasos de frontera identificados (ULTRASECRETO)	Seguimiento y Monitoreo						EJC
Cobertura del mar territorial con medios electrónicos (ULTRASECRETO)	Seguimiento y Monitoreo						ARC
Control marítimo (ULTRASECRETO)	Seguimiento y Monitoreo						ARC
Control fluvial (ULTRASECRETO)	Seguimiento y Monitoreo						ARC

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Elaborar el plan conjunto para el diseño e implementación del Sistema Integral de Defensa Nacional	COGFM
Presentar la propuesta de Plan para el fortalecimiento de la defensa nacional al Consejo de Seguridad Nacional	COGFM
Elaborar el plan de renovación de capacidades de la Fuerzas Militares	VEP -COGFM
Desarrollar un modelo de medición del alistamiento de las Fuerzas Militares para responder a los retos y amenazas en Defensa y Seguridad Nacional	COGFM
Presentar la revisión de roles y misiones de las FF.MM y PONAL	COGFM- PONAL
Estructurar y presentar la propuesta del libro Blanco de Defensa y Seguridad	VPAI – COGFM - PONAL
Actualizar el marco normativo que regula el ejercicio de las actividades aéreas en Colombia	FAC
Desarrollar la capacidad autónoma de observación de la Tierra en alta resolución	FAC
Generar una política de gobierno TIC orientada a la integración e interoperabilidad de las TIC en el Sector Defensa y Seguridad, a través de la infraestructura crítica cibernética disponible (red integrada de comunicación RIC)	VEP - COGFM

Meta 2

Fortalecer las capacidades de ciberseguridad y ciberdefensa

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Capacidad de gestión de incidentes cibernéticos del Sector Defensa	5.173	5.691	6.259	6.883	7.570	26.403	ColCERT

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Participación en ejercicios de disuasión cibernética en el ámbito nacional e internacional	3	3	3	3	3	12	COGFM-CCOCI

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Emitir la estrategia sectorial en materia de ciberdefensa y ciberseguridad	VPAI (DSPI)
Evaluar y proponer la actualización del marco jurídico existente en materia de seguridad digital	VPAI (DSPI)
Actualizar la doctrina conjunta de operaciones en ciberdefensa	COGFM (CCOCI)

Meta 3

Incrementar y fortalecer las capacidades de Inteligencia y Contrainteligencia

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Avance en la elaboración de 5 manuales de inteligencia conjunta	0%	10%	40%	70%	100%	100%	COGFM

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Implementar el Centro de Fusión de Inteligencia de la Junta de Inteligencia Conjunta (JIC)	COGFM- PONAL
Fortalecer el plan de carrera en inteligencia	COGFM
Desarrollar proyecto de adquisición o desarrollo de Red Segura de Comunicación entre los organismos de Inteligencia	COGFM - PONAL
Desarrollo de la interoperabilidad de las Base de Datos de los organismos de Inteligencia	COGFM - PONAL
Integrar la información geoespacial de la Fuerza Pública en el Centro de Inteligencia Aeroespacial de la Fuerza Aérea Colombiana	COGFM - FAC
Aumentar y fortalecer las capacidades de Inteligencia y Contrainteligencia	COGFM - PONAL
Fortalecer la Doctrina Conjunta de Inteligencia	COGFM - PONAL
Promover el empleo de herramientas de inteligencia artificial y el uso de analítica de datos para agilizar el procesamiento de grandes cantidades de información y el planteamiento de apreciaciones estratégicas	COGFM - PONAL

Meta 4

Incrementar los mecanismos de cooperación en defensa y seguridad con países y organismos multilaterales que comparten intereses comunes

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Países fronterizos con planes operativos anuales binacionales y/o mecanismos de cooperación	3	4	4	5	5	5	VPAI (DRIC)
Países no fronterizos con planes y/o mecanismos de cooperación	4	4	5	6	7	7	VPAI (DRIC)
Convenios de cooperación en inteligencia	2	0	1	2	2	5	COGFM
Personal extranjero capacitado y/o entrenado por la FFPP Colombiana	5.683	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DRIC)
Personal de la Fuerza Pública capacitado y/o entrenado por países cooperantes	N.D.	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DRIC)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Expedir la estrategia de diplomacia para la defensa y seguridad	VPAI (DRIC)
Expedir los lineamientos para fortalecer criterios de mérito, formación, pautas y direccionamiento de gestión, respecto de los miembros de la Fuerza Pública que cumplirán su servicio en agregadurías, misiones diplomáticas y demás comisiones en el exterior. Lo anterior de acuerdo con la Política Exterior establecida por el Gobierno Nacional.	VPAI (DRIC)-COGFM-PONAL
Formular, adoptar e implementar la política sectorial de fronteras.	VPAI (DPCS)-COGFM
Establecer la estrategia de perfiles, prioridades y objetivos con países aliados	VPAI (DRIC)
Desarrollar el procedimiento para la realización de asesorías en seguridad y defensa.	VPAI (DRIC)
Establecer procesos y procedimientos de interoperabilidad con los países aliados para operar conjuntamente frente a amenazas comunes.	COGFM

Meta 5.

Participar en operaciones, misiones y ejercicios internacionales

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Personal capacitado para el despliegue en misiones internacionales	333	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DRIC)
Operaciones, misiones y ejercicios internacionales	22	15	15	15	15	15	VPAI (DRIC)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Definir los parámetros y lineamientos para la participación en misiones internacionales de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.	VPAI (DRIC)-COGFM-PONAL

Objetivo 2. Proteger a la población y contribuir a su bienestar mediante el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana

El segundo objetivo busca fortalecer las capacidades de la Policía Nacional para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de todos los habitantes del país. En este sentido, se focalizarán esfuerzos para lograr la reducción de los principales delitos que afectan la vida, la integridad, el patrimonio económico y los comportamientos contrarios a la convivencia.

Con este propósito, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas sectoriales:

Meta 1: Lograr la disrupción del delito con el fin de reducir los principales fenómenos criminales que afectan la vida, integridad y el patrimonio de los habitantes del territorio nacional

Meta 2: Contribuir a la prevención de los comportamientos contrarios a la convivencia

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1

Lograr la disrupción del delito con el fin de reducir los principales fenómenos criminales que afectan la vida, integridad y el patrimonio de los habitantes del territorio nacional

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Tasa de homicidio por cada cien mil habitantes (PND)[7]	25,9	24,7	24,2	23,7	23,2	23,2	PONAL
Tasa de violencia interpersonal por cada cien mil habitantes (PND)[8]	246,2	242,9	239,8	236,6	233,4	233,4	PONAL

[7] Metas sujetas a variación con la publicación del CENSO por parte del DANE.
[8] Fuente Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Porcentaje de victimización de hurtos a personas (PND)[9]	10,3% (2016)	10,0%	9,9%	9,8%	9,7%	9,7%	PONAL
Tasa de hurto a personas por cada cien mil habitantes (PND)[6]	511,4	501,7	496,3	490,9	485,5	485,5	PONAL
Hurto a comercio	58.556	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Hurto residencias	46.663	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Hurto entidades financieras	133	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Hurto a celulares	1.092.918	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Incidentes de ciberseguridad ciudadana atendidos	7.245	7.969	8.765	9.641	10.605	36.980	PONAL
Porcentaje de entornos educativos intervenidos en prevención, control e investigación	n.d	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Número de parques intervenidos en prevención, control e investigación	n.d	Seguimiento y monitoreo					PONAL

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Diseñar e implementar el nuevo modelo de vigilancia y control para distritos, municipios y veredas seguras para la prestación del servicio de policía.	PONAL
Implementar la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana, específicamente las acciones de responsabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional y las Fuerzas Militares.	VPAI (DPCS) – PONAL - FFMM
Implementar el Plan Institucional de atención integral a entornos educativos y parques “más cerca del ciudadano”	PONAL
Desarrollar actividades diferenciales de prevención, articulación interinstitucional, persecución penal e informática forense para contrarrestar el ciberdelito	PONAL
Desarrollar planes especiales coordinados con la Fiscalía General de la Nación para contrarrestar fenómenos criminales en las zonas rurales y urbanas	VPAI (DPCS) - PONAL
Desarrollar el Programa de Centro de Acción Solidaria Anticriminal – CASA- con el fin de fortalecer el diálogo con el ciudadano a nivel de barrio, cuadra, comuna, vereda y municipio	VPAI (DISP) PONAL
Diseñar e implementar el modelo de seguridad ciudadana para cada una de las zonas ZEII (Zonas Futuro)	PONAL
Cooperar policialmente a través de las distintas organizaciones internacionales como Interpol, Europol y Ameripol	PONAL
Identificar, de manera anticipada, fenómenos que puedan afectar el normal desarrollo de la seguridad ciudadana.	PONAL

[9] Fuente Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE

Meta 2

Contribuir a la prevención de los comportamientos contrarios a la convivencia

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Participación de la PONAL en escenarios de coordinación interinstitucional que permitan la construcción de Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana[10]	n.d	Seguimiento y Monitoreo					PONAL
Comportamientos contrarios a la convivencia atendidos mediante la aplicación de medios de policía	1.131.056	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Incautación y destrucción de sustancias prohibidas en espacio público (gr.)	n.d	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Incautación de armas de fuego	n.d	Seguimiento y monitoreo					PONAL

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Capacitar en Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana al personal que cumple labores de prevención y control del servicio de policía, bajo el marco del Plan Anual de Educación de la institución	PONAL
Realizar seguimiento del desarrollo del Modelo de Planeación y Gestión Operacional – MOGEP	PONAL
Desarrollar acciones de prevención, control e investigación criminal en seguridad rural y preservar el capital natural en la Áreas Estratégicas Priorizadas por el Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)	PONAL
Promover el incremento de la participación de las entidades territoriales a través de los recursos provenientes de la Ley 1801 de 2016 y el Decreto 1284 de 2017	PONAL
Robustecer tecnológicamente la seguridad y convivencia ciudadana para apoyar el servicio de policía	PONAL
Integrar los canales de comunicación con las empresas de vigilancia, con el fin de fortalecer la capacidad de prevención de delito y de protección a la población	PONAL

[10] La participación depende de la convocatoria que realice el mandatario departamental o municipal.

Objetivo 3. Desarticular los grupos armados organizados, los grupos de delincuencia organizada y sustituir las economías ilícitas por lícitas

El tercer objetivo busca focalizar esfuerzos en la desarticulación de estructuras de crimen organizado con alcance nacional y trasnacional, sus fuentes de financiamiento y demás manifestaciones que atenten contra la población, las tropas y la infraestructura estratégica de la Nación.

Con este propósito, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas sectoriales:

Meta 1: Desarticular los grupos armados organizados (GAO) y los grupos de delincuencia organizada (GDO)

Meta 2: Proteger los activos estratégicos de la Nación

Meta 3: Lograr la disrupción de la extracción ilícita de minerales, el contrabando, el secuestro y la extorsión

Meta 4: Lograr la disrupción del sistema de drogas ilícitas

Meta 5: Promover la comunicación permanente entre los ciudadanos y la Fuerza Pública

Meta 6: Avanzar en la descontaminación del territorio nacional por presencia de minas (MAP, MUSE y AEI), a través de las tareas de desminado operacional y humanitario

Meta 7: Desarrollar e implementar en el marco de la competencia de la Fuerza Pública los Planes Especiales de Intervención Integral (PEII) en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII o Zonas Futuro)

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1

Desarticular los grupos armados organizados (GAO) y los grupos de delincuencia organizada (GDO)

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Organizaciones criminales tipo A + B desarticuladas (PND)[11]	N.D	3	3	3	3	12	PONAL - COGFM
Número de afectaciones a cabecillas GAO[12]	27	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DPCS)
Número de afectaciones a cabecillas GDO[11]	13	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DPCS)
Número de desmovilizados[13]	422	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DPCS)
Municipios priorizados intervenidos con la estrategia de prevención de reclutamiento ilícito	90	94	101	109	118	422	VPAI (DPCS)
Actividades implementadas para contribuir a la estrategia de prevención de reclutamiento ilícito	135	141	151	164	177	633	VPAI (DPCS)
Número de acciones subversivas	12	Seguimiento y monitoreo					PONAL - COGFM
Número de acciones terroristas	152	Seguimiento y monitoreo					PONAL - COGFM

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Proponer al Consejo de Seguridad Nacional la estrategia integral contra el crimen organizado	VPAI (DPCS)
Desarrollar e implementar la estrategia de desmovilización del ELN	VPAI (DPCS)
Desarrollar e implementar la estrategia sectorial de prevención del reclutamiento ilícito para los NNAJ	VPAI (DPCS) –COGFM - PONAL
Adoptar medidas reforzadas de protección a la población, especialmente a los líderes sociales en el marco de las competencia de la Fuerza Pública	COGFM - PONAL
Elaborar un plan para multiplicar las capacidades de Policía Judicial y de Investigación Criminal	VPAI (DPCS) -PONAL

Meta 2

Proteger los activos estratégicos de la nación

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

[11] Tipo A: acción de la Fuerza Pública y CTI, Tipo B: acción de la Policía Nacional y CTI.
[12] Con respaldo judicial (número de SPOA).
[13] La calidad del desmovilizado se da a partir de la certificación del CODA (Comité Operativo para la Dejación de Armas).

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Atentados contra la infraestructura eléctrica	12	11	11	10	10	10	COGFM
Atentados contra oleoductos (PND)	107	86	68	55	44	44	COGFM
Atentados contra infraestructura vial[14]	6	6	6	5	5	5	PONAL-COGFM

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Actualizar la línea base de activos estratégicos de la nación para su identificación, localización, catalogación y asignación de responsables para su protección	VPAI (DSPI)-COGFM-PONAL
Adoptar e implementar la Estrategia Sectorial de la Protección de los Activos Estratégicos de la Nación	VPAI (DSPI)-COGFM-PONAL

Meta 3

Lograr la disrupción de la extracción ilícita de minerales, el contrabando, el secuestro y la extorsión

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Municipios afectados por extracción ilícita de minerales (PND)	27% $\frac{299}{1.102}$	25% $\frac{270}{1.102}$	22% $\frac{243}{1.102}$	20% $\frac{219}{1.102}$	18% $\frac{198}{1.102}$	18% $\frac{198}{1.102}$	VPAI (DSPI)
Maquinaria pesada destruida y/o inutilizadas empleada en actividades de explotación ilícita de yacimiento minero	157	240	240	240	240	960	PONAL
Operaciones conjuntas, coordinadas e interinstitucionales en contra de la extracción ilícita de minerales	47	51	54	56	59	220	PONAL
Operaciones realizadas en áreas protegidas en contra de la extracción ilícita de minerales	n.d	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DSPI)
Número de casos por secuestro (PND)	176	165	157	148	139	139	PONAL-COGFM

[14] Supeditado a la Directiva Ministerial 045 de 2017 “Plan de Seguridad en Carreteras Nacionales”.

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Estructuras dedicadas a la extorsión desarticuladas (PND)	60%	65%	65%	65%	65%	65%	PONAL-COGFM
Casos de extorsión (PND)[15]	7.047	6.977	6.907	6.838	6.769	6.769	PONAL-COGFM
Imputaciones por extorsión[16]	1.344	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DPCS)
Casos de extorsión en ZEII (Zonas Futuro) [13]	413	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DPCS)
Imputaciones por extorsión en ZEII (Zonas Futuro) [14]	n.d	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DPCS)
Capturas por contrabando	786	Seguimiento y monitoreo					PONAL (POLFA)
Avalúo de mercancía (miles de millones)	188	Seguimiento y monitoreo					PONAL-(POLFA)
Casos de contrabando	46.435	Seguimiento y monitoreo					PONAL (POLFA)
Efectividad de intervenciones integradas contra el contrabando en zonas no cubiertas[17]	30%	32%	34%	37%	40%	40%	PONAL (POLFA)
Efectividad de las intervenciones de los iconos de la ilegalidad[18]	40%	42%	44%	47%	50%	50%	PONAL (POLFA)
Operaciones fluviales y marítimas en la lucha contra el contrabando	400	Seguimiento y monitoreo					ARC

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Formular e implementar la estrategia integral de lucha contra la extracción ilícita de minerales	VPAI (DSPI)
Presentar, junto con otros ministerios, el proyecto de ley contra la extracción ilícita de minerales	VPAI (DSPI)
Formular el Plan Antiextorsión para aprobación del CONASE	VPAI (DPCS)
Activar el Departamento conjunto de lucha contra amenazas transnacionales (DECAT)	COGFM

Meta 4

Lograr la disrupción del sistema de drogas ilícitas

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

[15] Los casos aquí tratados hacer referencia al número de «Denuncias»
[16] Fuente Fiscalía General de la Nación
[17] Fuente de información: sistemas de información estadística DIAN.
[18] Principales centros de distribución y comercialización de mercancías ilegales que a pesar de haber sido intervenidos fungen como establecimientos abiertos al comercio y desarrollan actividades delictivas relacionadas con el contrabando. Fuente de información: sistemas de información estadística DIAN.

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Afectación al narcotráfico enfocado al clorhidrato de cocaína	39%	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DEE)
INDICADORES PRODUCCIÓN							
Cultivos ilícitos erradicados por la Fuerza Pública (PND)	59.978[19]	70.000	70.000	70.000	70.000	280.000	EJC-PONAL
Hectáreas de cultivos de coca existente	169.019	Seguimiento y monitoreo					COGFM – PONAL
Hectáreas de cultivos de coca en ZEII - Zonas Futuro	48.789	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DPCS)
Hectáreas erradicadas de cultivos ilícitos en PNN	4.245	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DPCS)
Parques naturales libres de coca ZEII - Zonas Futuro (hectáreas)	7.670[20]	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DPCS)
INDICADORES TRÁFICO							
Número de campañas navales contra el narcotráfico desarrolladas	2	2	2	2	2	8	ARC
Medios marinos y fluviales empleados para el tráfico de drogas ilícitas incautados	193	Seguimiento y monitoreo					ARC
Trazas controladas a las que se les negó el uso del espacio aéreo para fines ilegales	226	Seguimiento y monitoreo					FAC
Operaciones de control de la infraestructura aeronáutica nacional[21]	124	Seguimiento y monitoreo					FAC
Sustancias químicas incautadas – Insumos sólidos (Toneladas).	42.453	Seguimiento y monitoreo					COGFM – PONAL
Sustancias químicas incautadas– Insumos líquidos (Galones).	7.441	Seguimiento y monitoreo					COGFM – PONAL
Base de Coca incautada (Toneladas).	35,3	Seguimiento y monitoreo					COGFM – PONAL
Clorhidrato cocaína incautada (Toneladas).	413,4	Seguimiento y monitoreo					COGFM – PONAL
Heroína incautada (Kg).	329	Seguimiento y monitoreo					COGFM – PONAL
Marihuana incautada (Toneladas).	264,4	Seguimiento y monitoreo					COGFM – PONAL

[19] La cifra corresponde a erradicación manual de cultivos de coca.
[20] El dato de hectáreas en Parques Nacionales Naturales en Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII o Zonas Futuro) puede variar, debido a que el cálculo de hectáreas de SIMCI 2017 se hace con respeto a todo el parque y las ZEII no abarcan la totalidad del parque sino tan solo una parte del mismo.
[21] Pistas, aeropuertos y aeronaves no militares

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Infraestructura para la producción de drogas ilícitas destruida	4.584	Seguimiento y monitoreo					COGFM – PONAL
DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN							
Expendios de estupefacientes erradicados	4.345	Seguimiento y monitoreo					PONAL

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Implementar la estrategia integral de lucha contra el narcotráfico	VPAI (DPCS)
Actualizar e implementar una estrategia de control de los ríos, con el fin de afectar el narcotráfico, la movilidad de los GAO y su presencia en los territorios	ARC
Implementar la estrategia integral para el control de precursores e insumos químicos en los focos de intervención antinarcóticos- FIA	PONAL
Evaluar nuevas alternativas y tecnologías para la erradicación de cultivos ilícitos	COGFM - PONAL
Desarrollar planes y estrategias que permitan fortalecer la lucha contra los delitos conexos del narcotráfico como lavado de activos, y delitos contra la vida y la integridad personal	PONAL
Fortalecer la Sala CENSO para obtener información de manera recíproca, en tiempo real, sobre análisis y perfilación de carga y pasajeros con destino internacional	PONAL
Impulsar el desarrollo de mecanismos para fortalecer el trabajo de la PONAL en las zonas secundarias de descargue en los puertos, buscando un mejor control a la importación de sustancias químicas controladas mediante medios técnicos	PONAL
Fortalecer las capacidades de contrainteligencia, enfocadas a evitar la infiltración por pate de las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico en la de la Fuerza Pública	COGFM-PONAL
Implementar nuevas estrategias y tecnologías que contribuyan al dominio y control del espacio aéreo, para la interdicción y la supresión del tráfico ilícito aéreo	FAC
Crear e implementar un Centro de Fusión de Inteligencia contra el Narcotráfico	COGFM - PONAL
Diseñar un plan de fortalecimiento de las capacidades de la Brigada Contra el Narcotráfico	COGFM - EJC

Meta 5

Promover la comunicación permanente entre los ciudadanos y la Fuerza Pública

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Participantes cívicos vinculados al programa “red	402.960[23]	1.500.000	2.500.000	3.500.000	4.000.000	4.000.000	VPAI (DSPI)

[23] Línea base a 7 de agosto de 2018.

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
de participación cívica"[22]							
Casos exitosos de prevención y protección resultado de información de la "red de participación cívica"	n.d	Seguimiento y monitoreo					VPAI (DSPI)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Expedir la directiva para la articulación e implementación del Programa Red de Participación Cívica	VPAI (DSPI)
Formular una estrategia de comunicación con el fin de estimular la vinculación de la ciudadanía a la red	SEGAB
Creación de una plataforma tecnológica para la "Red de participación cívica"	VPAI (DSPI)

Meta 6

Avanzar en la descontaminación del territorio nacional por presencia de minas (MAP, MUSE y AEI), a través de las tareas de desminado operacional y humanitario

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
DESMINADO HUMANITARIO[24]							

[22] La Red de Participación Cívica es el canal de comunicación permanente entre ciudadanos y autoridades con el objetivo de prevenir y atender desastres, generar alertas tempranas ante situaciones que los ciudadanos consideren potencialmente peligrosas, la lucha contra la corrupción y fiscalización de la actividad de los miembros de la Fuerza Pública. Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el emprendimiento y la equidad, Pág. 58. Ver la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana "Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad", Pág. 57

[24] La Policía Nacional no tiene competencia legal para participar en labores de Desminado Humanitario. Según el artículo 18 de la Ley 759 de 2002 "Por medio de la cual se dictan normas para dar cumplimiento a la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción y se fijan disposiciones con el fin de erradicar en Colombia el uso de las minas antipersonal" establece que "el Ministerio de Defensa Nacional designará al personal militar especializado en técnicas de desminado humanitario, para adelantar labores de detección, señalización, georreferenciación de áreas de peligro, limpieza y eliminación de las minas antipersonal"

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Metros cuadrados intervenidos con técnicas de desminado humanitario[25]	1'616.626	1.800.000	1.800.000	1.800.000	1.800.000	7.200.000	COGFM
Municipios entregados libres de sospecha de contaminación de MAP MUSE AEI	$\frac{171}{310}$	$\frac{231}{310}$	$\frac{266}{310}$	$\frac{293}{310}$	$\frac{310}{310}$	$\frac{310}{310}$	COGFM
DESMINADO OPERACIONAL							
Artefactos Explosivos neutralizados	13.046	Seguimiento y Monitoreo					COGFM
Índice de uniformados víctimas de Artefactos Explosivos	0,36% $\frac{193}{54.198}$	Seguimiento y Monitoreo					COGFM - PONAL
Índice de Unidades de Maniobra con equipos EXDE en operaciones	50% $\frac{1.048}{2,076}$	Seguimiento y Monitoreo					COGFM

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Elaboración e implementación de la estrategia de dinámica de intervención de la Capacidad Nacional en Desminado Humanitario	VPAI (DSPI)

Meta 7

Desarrollar e implementar en el marco de la competencia de la Fuerza Pública los Planes Especiales de Intervención Integral (PEII) en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII o Zonas Futuro)

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Tasa de homicidio por cada cien mil habitantes en las ZEII (Zonas Futuro)	n.d	Seguimiento y Monitoreo					PONAL COGFM
Componentes del Sector Defensa y Seguridad estructurados en los	0	2	3	N/A	N/A	5	VPAI (DPCS)

[25] (ENT, ET y Despeje) (Manual. Mecánica y Canina)

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Planes Especiales de Intervención Integral							
Escuelas intervenidas	0	Seguimiento y monitoreo					EJC
Vías terciarias intervenidas (Km)	0	Seguimiento y monitoreo					EJC
Muelles y embarcaderos instalados	0	Seguimiento y monitoreo					ARC

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la implementación del componente de seguridad de los Planes Especiales de Intervención Integral (PEII) en las cinco ZEII (Zonas Futuro)	VPAI (DPCS)
Desplegar el Sistema Integrado de Seguridad Rural en las ZEII (Zonas Futuro)	PONAL
Diseñar e implementar en coordinación con la Fiscalía General de la Nación el modelo de fortalecimiento de investigación criminal para cada una de las ZEII (Zonas Futuro)	PONAL
Diseñar e implementar el Centro de Fusión de Inteligencia para fortalecer la capacidad de contención de las amenazas en las ZEII (Zonas Futuro)	COGFM - PONAL

Objetivo 4. Optimizar y mejorar la gestión de riesgo por parte del Sector Defensa y Seguridad en apoyo al Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

Este objetivo busca fortalecer y sostener las capacidades de la Fuerza Pública y DIMAR para contribuir a la prevención, atención y mitigación del riesgo de desastres a nivel nacional en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), para lo cual se requiere contar con los medios que habiliten la participación del Sector Defensa y Seguridad en los tres procesos de la gestión de riesgos de desastres: conocimiento, reducción y manejo.

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1

Mantener las capacidades del Sector para la gestión de situaciones de emergencias y desastres

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Estaciones meteorológicas de la Red de medición de parámetros oceanográficos y de meteorología marina disponibles	96,8% $\frac{30}{31}$	93,5% $\frac{29}{31}$	93,5% $\frac{29}{31}$	93,5% $\frac{29}{31}$	93,5% $\frac{29}{31}$	93,5% $\frac{29}{31}$	DIMAR
Grupos de rescate urbano liviano - Urban Search and Rescue (USAR) creados	0	3	3	3	2	11	DCC
Integrantes de la Fuerza Pública entrenados y equipados para la atención de emergencias y desastres	1.718	Seguimiento y monitoreo					COGFM - PONAL
Requerimientos de la UNGRD, del proceso de conocimiento en la gestión de riesgos de desastres, atendidos por DIMAR	104	Seguimiento y monitoreo					DIMAR
Requerimientos de la UNGRD, del proceso de reducción en la gestión de riesgos de desastres, atendidos por el EJC	4	Seguimiento y monitoreo					EJC

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Número de requerimientos de la UNGRD, del proceso de manejo en la gestión de riesgos de desastres, atendidos por las FFMM y la PONAL	1.246	Seguimiento y monitoreo					COGFM- PONAL
Personas evacuadas y atendidas en traslados humanitarios por las FFMM[26]	2.779	Seguimiento y monitoreo					COGFM

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Gestionar recursos de cooperación técnica internacional y de la UNGRD, para la intervención de emergencias y el fortalecimiento de las capacidades, en las instituciones del Sector que hacen parte del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	VPAI (DRIC) COGFM - PONAL - DIMAR -DCC
Gestionar el apoyo del préstamo de un satélite para mitigar acciones en desastres naturales	COGFM
Desarrollo de la agenda científica para fortalecer las capacidades de monitoreo y evaluación de amenazas de origen marino	DIMAR
Actualizar la política sectorial de gestión de riesgo con el fin de mejorar la articulación con el SNGRD y las acciones realizadas por la Fuerza Pública	VPAI (DPCS)- COGFM -PONAL
Optimizar el sistema de comunicaciones en apoyo a la gestión de riesgo de desastres (plan familiar de riesgos y emergencias)	DCC
Entregar información técnica de tsunami en menos de 5 minutos para eventos locales y 10 minutos para eventos regionales y lejanos	DIMAR

[26] Incluye personas atendidas en evacuaciones y traslados médicos, personas transportadas con fines humanitarios y personas atendidas por eventos marítimos y fluviales.

Objetivo 5. Proteger y preservar, en el marco de la competencia de la Fuerza Pública, el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como interés nacional principal y prevalente

La Política de Defensa y Seguridad comprende múltiples innovaciones con alcance estratégico. La más importante consiste en calificar el agua, la biodiversidad y el medio ambiente, como interés nacional principal y prevalente. La riqueza natural de Colombia es enorme, pero el ritmo de destrucción es mayor. Somos potencia en agua, biodiversidad y medio ambiente. Estos recursos son activos estratégicos para el país y constituyen un factor central del poder nacional. Identificar como interés nacional tales activos estratégicos, convierte en un asunto de seguridad su protección y preservación ante intereses foráneos y la acción depredatoria del narcotráfico, la extracción ilícita de minerales y la deforestación.[27]

Con este propósito, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas sectoriales:

Meta 1: Lograr el desmantelamiento de actividades criminales que afecten el agua, la biodiversidad y el medio ambiente

Meta 2: Proteger en el marco de las competencias de la Fuerza Pública y en coordinación con las autoridades ambientales y judiciales, el agua, la biodiversidad y el medio ambiente.

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1

Lograr el desmantelamiento de actividades criminales que afecten el agua, la biodiversidad y el medio ambiente

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Capturas por delitos ambientales[28]	6.018	Seguimiento y monitoreo					PONAL - ARC
Operaciones de acción ofensiva y operaciones de control territorial en	n.d [29]	Seguimiento y monitoreo					COGFM - PONAL

[27] Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad. Pág. 5 – 15.
[28] El indicador hace referencia a las aprehensiones que realiza la Fuerza Pública, previo al proceso de legalización de las mismas que es competencia de las autoridades judiciales.
[29] La operación mayor artemisa que inició en 2019.

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
apoyo a autoridades ambientales contra la deforestación							
Especímenes de flora incautados	461.903	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Especímenes de fauna incautados	36.280	Seguimiento y monitoreo					PONAL – ARC
Incautación de madera ilícita (Metros cúbicos de madera)	83.630	Seguimiento y monitoreo					PONAL – ARC
Incautación de pesca ilegal (Kg.)	20.450	Seguimiento y monitoreo					ARC

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Diseñar e implementar una estrategia conjunta, coordinada, interinstitucional e integral que permita fortalecer la protección del agua, la biodiversidad y el medio ambiente.	VPAI (DPCS)-COGFM - PONAL

Meta 2

Proteger en el marco de las competencias de la Fuerza Pública y en coordinación con las autoridades ambientales y judiciales, el agua, la biodiversidad y el medio ambiente.

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Campañas de protección ambiental realizadas por las FFMM	189	Seguimiento y monitoreo					COGFM
Actividades de prevención ambiental desarrolladas	26.862	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Número de árboles sembrados	71.784	Seguimiento y monitoreo					COGFM - PONAL
Soldados prestando servicio militar ambiental	8.857	Seguimiento y monitoreo					COGFM

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Crear e implementar el modelo de protección ambiental a través de la Fuerza de Protección Integral Ambiental	VPAI (DPCS) - COGFM - PONAL
Buscar alianzas estratégicas y convenios con autoridades ambientales, fundaciones de carácter ambiental e institutos de investigación que permitan fortalecer la capacidad operativa de la FFPP para el apoyo a la conservación y protección del medio ambiente	COGFM - PONAL

Promover la implementación y uso de las fuentes no convencionales de energía limpia	VEP - FFMM - PONAL
Incluir línea de demanda de cooperación para fortalecer las capacidades operacionales de protección al agua, la biodiversidad y el medio ambiente, en la actualización del portafolio de cooperación internacional	VPAI (DRIC)
Coordinar esfuerzos con las autoridades ambientales y locales para efectuar el control ambiental, la protección y la preservación de la naturaleza.	COGFM - PONAL

Objetivo 6. Contribuir al desarrollo económico y social del país con las capacidades de la Fuerza Pública

La seguridad es la condición necesaria para el desarrollo económico y social del país. En este sentido, la Fuerza Pública, a través del control militar y policial, permite el ingreso de las instituciones del Estado para garantizar las condiciones para la legalidad, el emprendimiento y la equidad.

Adicionalmente, la Fuerza Pública, a través de su estrategia de acción integral, desarrolla obras para llevar la presencia del Estado a zonas vulnerables y de difícil acceso del país, aportando al mejoramiento de la calidad de vida, el aumento de las oportunidades de los habitantes y al progreso social. Asimismo, mediante el fortalecimiento de la acción de la Fuerza Pública se genera mayor cercanía a la población y confianza de la ciudadanía, generando legitimidad y credibilidad en las instituciones del Estado, contribuyendo al cumplimiento de este objetivo.

Con este propósito, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas sectoriales:

Meta 1: Contribuir con la mitigación de los factores de inestabilidad en las regiones priorizadas con énfasis en Zonas Futuro, para la construcción del control institucional del territorio mediante la acción integral

Meta 2: Generar la prestación del servicio público esencial marítimo, fluvial, y aéreo para apoyar la conectividad de las regiones aisladas y de difícil acceso del país

Meta 3: Utilizar las capacidades de la Fuerza Pública para el desarrollo de obras de infraestructura, contribuyendo así al fortalecimiento de la presencia estatal

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1

Contribuir con la mitigación de los factores de inestabilidad en las regiones priorizadas con énfasis en Zonas Futuro, para la construcción del control institucional del territorio mediante la acción integral

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Actividades y campañas de sensibilización adelantadas por las FFMM	2.405	2.230	2.318	2.410	2.505	9.463	COGFM
Jornadas de apoyo al desarrollo social nacional y/o binacional adelantadas por las FFMM	295	307	320	335	348	1.310	COGFM
Gestión y acompañamiento de proyectos para el fortalecimiento social adelantados por la Fuerza Pública	225	231	247	258	270	1.006	COGFM - PONAL
Actividades que contribuyen al progreso y desarrollo territorial, aéreo, marítimo y fluvial, en alianza con otras instituciones, realizadas por la Fuerza Pública	759	796	836	878	922	3.432	COGFM - PONAL

Meta 2

Generar la prestación del servicio público esencial marítimo, fluvial, y aéreo para apoyar la conectividad de las regiones aisladas y de difícil acceso del país

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Ríos cubiertos por actividades del SENAC	0	0	0	0	1	1	ARC - GSED
Infraestructura fluvial construida	12	7	11	10	10	38	VPAI - COTECMAR
Pasajeros transportados por servicios aéreos en rutas sociales de **SATENA** (PND)	525.236	557.300	622.000	634.200	636.500	2.450.000	SATENA

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Realizar la estructuración legal, técnica, financiera y presupuestal de la Empresa de Servicio Naviero (SENAC)	ARC - GSED
Impulsar la elaboración de un documento CONPES que determine el modelo de sostenibilidad de la Empresa de Servicio Naviero (SENAC)	ARC - GSED
Diseño y constitución Empresa de Servicio Naviero (SENAC) (Factibilidad, Piloto, Acto Administrativo de constitución)	ARC - GSED
Gestionar con los entes territoriales y de Gobierno los recursos para la adecuación de las vías marítimas y fluviales, su señalización y construcción de infraestructura	VPAI

Meta 3

Utilizar las capacidades de la Fuerza Pública para el desarrollo de obras de infraestructura, contribuyendo así al fortalecimiento de la presencia estatal

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Nuevas vías construidas (Km)	0	Seguimiento y monitoreo					EJC
Mejoramiento de vías (Km)	9,4	Seguimiento y monitoreo					EJC
Pavimento rígido construído -placa huella (Km)	12,3	Seguimiento y monitoreo					EJC
Pavimento flexible construido (Km)	2,12	Seguimiento y monitoreo					EJC
Polideportivos construidos	1	Seguimiento y monitoreo					EJC
Aulas construidas	0	Seguimiento y monitoreo					EJC
Puentes metálicos modulares semipermanentes instalados	4	Seguimiento y monitoreo					EJC

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsable
Gestionar la suscripción de convenios con el Ministerio de Transporte u otras entidades para el aprovechamiento de las capacidades del Sector Defensa y Seguridad	COGFM - EJC

Objetivo 7. Contribuir al desarrollo de los intereses marítimos y fluviales del país

Teniendo en cuenta la importancia de los océanos y los ríos como activos estratégicos de la nación, se vuelve prioritario consolidar la Seguridad Integral Marítima y Fluvial, promoviendo el uso seguro y sostenible del territorio marítimo y fluvial potencializando su aporte a la competitividad.

Con este propósito, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas sectoriales:

Meta 1: Aportar a la seguridad integral marítima y fluvial

Meta 2: Actualizar y complementar el marco normativo nacional para dar cumplimiento a los compromisos internacionales marítimos

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1
Aportar a la seguridad integral marítima y fluvial

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Cobertura de la Señalización Marítima Nacional (PND)	96,9%	96,9%	97,2%	98,0%	98,0%	98,0%	DIMAR
Estaciones de control de tráfico marítimo instaladas y en operación (PND)	8	9	10	10	11	11	DIMAR
Sedes construidas y modernizadas para el ejercicio de la autoridad marítima (PND)	9	11	12	13	14	14	DIMAR
Cartas náuticas de papel elaboradas	97	99	101	103	105	105	DIMAR
Embarcaciones siniestradas en eventos marítimos y fluviales	69	Seguimiento y monitoreo					ARC
Personas rescatadas en incidentes marítimos y fluviales	964	Seguimiento y monitoreo					ARC

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Elaborar la guía metodológica del índice del territorio marítimo colombiano	ARC
Elaborar guía metodológica del índice de seguridad marítima y fluvial	ARC - DIMAR
Desarrollar la estrategia para incrementar el ejercicio de autoridad administrativa y de control operativo del tráfico fluvial	ARC - DIMAR
Desarrollar la estrategia para mejorar las capacidades institucionales de respuesta de atención de eventos de búsqueda y rescate marítimo-fluviales	ARC - DIMAR
Implementar el sistema de seguridad integral marítima y fluvial	ARC - DIMAR
Realizar un protocolo de seguridad para las actividades costa afuera	ARC - DIMAR
Expedir la guía general de operaciones marítimas costa fuera	DIMAR

Meta 2

Actualizar y complementar el marco normativo nacional para dar cumplimiento a los compromisos internacionales marítimos

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Nivel de implementación de los Instrumentos OMI (Organización Marítima Internacional) ratificados por Colombia	22,95% $\frac{193}{841}$	45,3% $\frac{381}{841}$	67,65% $\frac{569}{841}$	90% $\frac{757}{841}$	100% $\frac{841}{841}$	100% $\frac{841}{841}$	DIMAR

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Desarrollar la estrategia de racionalización y sistematización de trámites	DIMAR

Objetivo 8. Continuar con el proceso de transformación, modernización y fortalecimiento institucional del sector defensa y seguridad

Mediante este objetivo se busca continuar con el proceso de transformación y modernización del Sector Defensa y Seguridad con el fin de mejorar sus procesos de planeación estratégica y presupuestal para el desarrollo de capacidades de la Fuerza Pública en el mediano y largo plazo, contribuyendo con los principios de transparencia, efectividad y sostenibilidad en el Sector. Adicionalmente, se avanzará en la integración de los sistemas de información con el fin de soportar la toma de decisiones y evaluar los resultados de la gestión, se continuará con la adopción de medidas de prevención de la corrupción y con la pro fesionalización de la Fuerza Pública, y se fortalecerán la comunicación estratégica, el respeto y la protección de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Con este propósito, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas sectoriales:

Meta 1: Incrementar la integridad y transparencia y reducir los riesgos de corrupción en el Sector Defensa y Seguridad

Meta 2: Generar e implementar herramientas que contribuyan a la modernización, sostenibilidad y eficiencia del gasto en el Sector Defensa y Seguridad

Meta 3: Transformar el Sector Defensa y Seguridad en una organización digital, interconectada, segura y eficiente

Meta 4: Mejorar la educación para continuar con la profesionalización de la Fuerza Pública

Meta 5: Fortalecer la defensa jurídica del Sector Defensa y Seguridad

Meta 6: Fortalecer la legitimidad de la Fuerza Pública mediante la protección y el respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario

Meta 7: Consolidar el capital reputacional del Sector Defensa y Seguridad a través de una efectiva estrategia de comunicación

Meta 8: Incrementar el desempeño institucional del Sector Defensa y Seguridad

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1.

Incrementar la integridad y transparencia y reducir los riesgos de corrupción en el Sector Defensa y Seguridad

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Índice Anti-Corrupción para el Sector Defensa adaptado del Índice de Transparencia Internacional del Programa de Defensa y Seguridad del Reino Unido-Capítulo OTAN	B Riesgo Bajo (67,8)	B Riesgo Bajo (69,8)	B Riesgo Bajo (71,8)	B Riesgo Bajo (73,8)	B Riesgo Bajo (75,8)	B Riesgo Bajo (75,8)	MDN (OCIS)
Personal entrenado en cursos en Building Integrity con escuelas extranjeras	120	120	120	120	120	480	MDN (OCIS)
Personal entrenado en cursos de Building Integrity con instructores colombianos	5.267	6.000	7.000	8.000	9.000	30.000	MDN (OCIS)
Índice de transparencia por Colombia - MDN	77,9	83,8	89,7	90,5	91,3	91,3	MDN (OCIS)
Índice de transparencia por Colombia - COGFM	66,3	68,1	69,9	72,3	74,7	74,7	MDN (OCIS)
Índice de transparencia por Colombia - EJC	64,8	67,2	69,5	72,0	74,5	74,5	MDN (OCIS)
Índice de transparencia por Colombia - ARC	72,3	74,1	75,9	77,6	79,3	79,3	MDN (OCIS)
Índice de transparencia por Colombia - FAC	67,2	70,5	73,8	75,3	76,8	76,8	MDN (OCIS)
Índice de transparencia por Colombia - PONAL	73,5	77,1	80,8	85,1	89,5	89,5	MDN (OCIS)
Índice de Clima Ético Organizacional - Barómetro Ético – MDN /EJC /ARC / FAC /PONAL	76,13%	78,24%	80,74%	84,73%	86,74%	86,74%	MDN (OCIS)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsable
Crear una oferta de curso Bulding Integrity (BI) Colombiano en una escuela de la Fuerza Pública	MDN (OCIS)
Desarrollar un curso virtual con módulos básicos de BI para todo el Sector Defensa	MDN (OCIS)
Adelantar un curso basado en la adaptación de la iniciativa educación para la justicia de la UNODC (14 módulos de ética institucional y 14 de prevención de corrupción)	MDN (OCIS)

Iniciativas Estratégicas	Responsable
Depurar y hacer seguimiento de los planes anticorrupción basados en el análisis de riesgos materializados	MDN (OCIS)
Generar alertas tempranas relacionadas con incremento no justificado de patrimonio de funcionarios públicos en colaboración con Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) para cargos críticos del Sector [30]	MDN (OCIS)
Generar alertas tempranas relacionadas con posibles prácticas de colusión o cartelización de proveedores en colaboración con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)	MDN (OCIS)
Generar alertas tempranas relacionadas con posibles delitos de responsabilidad de funcionarios públicos o particulares en colaboración con la DIJIN	MDN (OCIS)
Incrementar la efectividad de la campaña Línea del Honor 163 y proteger la confidencialidad del informante interno	MDN (OCIS)
Generar alertas mediante el análisis de la contratación para determinar mejores prácticas y prevenir el nivel inadecuado de concentración de suministros en determinados proveedores - Lista Top 100	MDN (OCIS)
Generar alertas en el uso de recursos financieros en operaciones, especialmente con análisis de la ejecución de giros a funcionarios en calidad de personas naturales	MDN (OCIS)

Meta 2

Generar e implementar herramientas que contribuyan a la modernización, sostenibilidad y eficiencia del gasto en el Sector Defensa y Seguridad

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Productos del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública desarrollados[31]	0	4	6	5	1	16	VEP (DPC - DPP) - COGFM-FFMM-PONAL
Personal con habilidades y competencias para implementar el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública	0	0	500	500	500	1.500	VEP (DPC)
Categorías de gasto identificadas para	0	1	2	1	1	5	VEP (DPP)

[30] En la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional se considera que todos los funcionarios ejercen cargos críticos. Para la Fuerzas Militares, la Policía Nacional y las demás entidades del Sector Defensa y Seguridad la Oficina de Control Interno Sectorial emitirá la directriz sobre la delimitación de los cargos críticos.

[31] Productos de los procesos 1 y 2 del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública.
2019: áreas misionales, análisis de contexto, concepto estratégico, taxonomía.
2020: conceptos operacionales, proyección de enunciados de capacidad, asignación de estructura de fuerza, evaluación y priorización de brechas de capacidad, capacidades objetivo, propuesta para cierre de brecha de capacidad.
2021: proyección de costos de las propuestas para cierre de brecha de capacidad; propuesta para cierre de brecha de capacidad a implementar; estructura de gastos basada en capacidades; alternativas internas de financiación; plan de financiación para el desarrollo de capacidades.
2022: libro blanco de defensa y seguridad.

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
aplicación de estrategias de eficiencia							
Consumo de energía eléctrica (kW) de la Fuerza Pública	1.085.065.710	Seguimiento y monitoreo					VEP (DILOG)
Adquisición de bienes y servicios de la Fuerza Pública contratado a través de acuerdos marco de precio elaborados por la Agencia Colombia Compra Eficiente	12,9% $\frac{589.001}{4.561.281}$	10%	12%	14%	16%	16%	SGEN (DCE)
Cobertura de aseguramiento de la calidad en material de intendencia, armamento menor y equipo de protección	15% $0{,}4\left(\frac{170.560}{458.835}\right)$ $+0{,}4(0)$ $+0{,}2(0)$	40%	50%	60%	70%	70%	VEP (DILOG)
Presupuesto de intendencia, armamento menor y equipo de protección adquirido con Norma Técnica	37% $\frac{170.560}{458.835}$	45%	55%	65%	75%	75%	VEP (DILOG)
Artículos identificados y catalogados con NOC (nacionales e internacionales)	24% $\frac{85.912}{363.664}$	33% $\frac{120.344}{363.664}$	43% $\frac{154.776}{363.664}$	52% $\frac{189.208}{363.664}$	61% $\frac{223.640}{363.664}$	61% $\frac{223.640}{363.664}$	VEP (DILOG)
Regionalización de los componentes del DOMPI (Material, equipo e infraestructura) en los Comandos Conjuntos	0%	25% $\frac{1}{4}$	50% $\frac{2}{4}$	75% $\frac{3}{4}$	100% $\frac{4}{4}$	100% $\frac{4}{4}$	VEP (DILOG)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Actualizar la estructura organizacional y los procesos actuales del COGFM, FFMM y PONAL para contar con dependencias y procesos especializados en la operación y gestión del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública	COGFM - FFMM - PONAL
Diseñar e implementar un plan conjunto de capacitación para la implementación del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública a través de cursos virtuales	VEP (DPC)
Priorizar los programas y proyectos para el cierre de brechas de capacidades de logística conjunta y coordinada incluidos en el Plan Maestro Logístico (PML) y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI)	VEP (DILOG)
Actualizar e implementar el PML en el periodo 2020 a 2024, en el marco de la implementación del Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública, para lograr una logística conjunta y coordinada, que soporte las necesidades operacionales del Sector Defensa a mediano y largo plazo	VEP (DILOG)

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Implementar la Política de Mantenimiento Aeronáutico (en las áreas de Portafolio de Capacidades, Sistemas de Información y Gestión del Talento Humano) en las Fuerzas Militares y la Policía Nacional	VEP (DILOG)
Evaluar y solicitar la inclusión de nuevos bienes y servicios requeridos por la Fuerza Pública en los Acuerdos Marco de Precio y apoyar la estructuración de nuevos acuerdos	SGEN (DCE)
Formular los proyectos de inversión para el desarrollo de capacidades a ser ejecutados desde la vigencia 2023	VEP (DPP) - COGFM - PONAL
Implementar las calculadoras de costo de ciclo de vida para todos los equipos mayores de la Fuerza Pública	COGFM - FFMM-PONAL

Meta 3.

Transformar el Sector Defensa y Seguridad en una organización digital, interconectada, segura y eficiente

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Lineamientos para la implementación de la política de gobierno digital y la transformación pública digital expedidos	3% $\frac{4}{116}$	9% $\frac{10}{116}$	15% $\frac{17}{116}$	25% $\frac{29}{116}$	40% $\frac{46}{116}$	40% $\frac{46}{116}$	VEP (DILOG)
Implementación del sistema gestión de seguridad digital y del sistema de gestión de datos personales[32]	0% $\frac{0}{28}$	0% $\frac{0}{28}$	7,14% $\frac{2}{28}$	21,5% $\frac{6}{28}$	40% $\frac{11}{28}$	40% $\frac{11}{28}$	VEP (DILOG)
Implementación de los dominios del Marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital[33]	0%	0% $\frac{0}{4}$	50% $\frac{2}{4}$	75% $\frac{3}{4}$	100% $\frac{4}{4}$	100% $\frac{4}{4}$	VEP (DILOG)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Implementar el Marco de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI que habilite la Transformación Digital Pública de que trata el artículo 147 del Plan Nacional de Desarrollo	VEP (DILOG)
Definir e implementar una estructura organizacional en conjunto con un esquema efectivo de gobierno que establezca los niveles de aprobación y direccione el flujo de las decisiones de TIC, para el fortalecimiento institucional en materia de TIC (Decreto 415 de 2016) y la transformación digital pública (Ley 1955 de 2019)	VEP (DILOG)

[32] 2020: UGG y COGFM; 2021: EJC-ARC- FAC-PONAL; 2022: 5 GSED, entidades en las que se implementarán los nuevos lineamientos del Sistema de gestión de seguridad digital y del Sistema de gestión de datos personales que desarrollará el Viceministerio para la Estrategia y Planeación.
La Policía Nacional ha adelantado la adopción de protocolos de seguridad de la información, interoperabilidad de sistemas de información pública con otras entidades del Estado como parte de la articulación con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo (SIEDCO), al igual que la sistematización de historias clínicas en el SSPN, los cuales servirán como elementos base en el desarrollo de la iniciativa estratégica
[33] 2020: Dominio Político Legal y Dominio Organizacional; 2021: Dominio Semántico; 2022: Dominio Técnico

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Incorporar en los planes del Ejército Nacional el componente de transformación digital para el proceso y trámite de definición de la situación militar, incluyendo el cálculo y recaudo de la Cuota de Compensación Militar, de manera que la interacción Ciudadano – Estado (EJC) sólo sea presencial cuando sea la única opción	EJC
Desarrollar e implementar de manera digital el proceso y trámite para porte y tenencia de armas y municiones, así como para su seguimiento y control en el ámbito nacional	COGFM
Establecer e implementar la alternativa de solución tecnológica que permita brindar de manera eficiente e integral los productos y servicios asociados al Subsistema de Salud de las FFMM y de la Policía Nacional, así como realizar un efectivo control y seguimiento a los mismos	COGFM - DGSM - PONAL
Desarrollar e implementar un modelo de interoperabilidad entre el Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO y el Sistema de Información de Seguridad y Defensa del Ministerio de Defensa – SISyD, a través de un canal de red seguro, en el marco de la Política de Gobierno Digital a implementar por parte del sector	VPAI (DEE) – SGEN - PONAL

Meta 4.

Mejorar la educación para continuar con la profesionalización de la Fuerza Pública

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Estudiantes de las Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales con nivel de inglés B1 y A2	20% $\frac{1.296}{6.327}$	20% $\frac{1.296}{6.327}$	50% $\frac{3.165}{6.327}$	80% $\frac{5.061}{6.327}$	100% $\frac{6.327}{6.327}$	100%	VEP (DDCH)
Personal uniformado, priorizado por especialidad, cuerpo o arma, certificado con la prueba “Colombian Armed Forces English Test (CAFET)”	0	$\frac{150}{21.000}$	$\frac{1.680}{21.000}$	$\frac{1.680}{21.000}$	$\frac{1.680}{21.000}$	$\frac{5.190}{21.000}$	VEP (DDCH)
Penetración de herramientas virtuales en programas de capacitación y entrenamiento militar y policial (al menos uno por Escuela)	0	$\frac{7}{246}$	$\frac{27}{246}$	$\frac{47}{246}$	$\frac{67}{246}$	$\frac{67}{246}$	VEP (DDCH)
Acceso de usuarios que emplean el Ambiente Virtual de Aprendizaje de la Fuerza Pública (AVAPF)	720.000	792.000	871.200	958.320	1.054.152	3.675.672	VEP (DDCH)
Soldados Profesionales e Infantes de Marina Profesionales graduados en bachillerato	$\frac{2.141}{30.708}$	$\frac{2.479}{30.708}$	$\frac{1.573}{30.708}$	$\frac{1.922}{30.708}$	$\frac{1.744}{30.708}$	$\frac{7.718}{30.708}$	VEP (DDCH)

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Soldados Profesionales e Infantes de Marina Profesionales del Programa de Preparación para el Retiro (PPR) que cursan programas técnicos o tecnológicos	2.489	2.975	2.342	2.156	2.156	9.629	VEP (DDCH)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Incrementar la virtualización de los contenidos académicos de capacitación y entrenamiento, susceptibles de ser virtualizados, de la Oferta Educativa de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional	VEP (DDCH)
Implementar la metodología para el desarrollo de las TOE (Tablas de Organización y Equipo) de las FF.MM. y Unidades de Referencia de la Policía Nacional	VEP (DDCH)
Iniciar los procesos de acreditación en Alta Calidad de las 11 IES de la Fuerza Pública faltantes y adelantar los procesos de re-acreditación de las IES acreditadas	VEP (DDCH)
Crear el sistema de certificación de cursos militares y policiales no titulables para el Ministerio de Defensa Nacional	VEP (DDCH) - COGFM - PONAL
Crear el modelo de administración de profesores e instructores de la Fuerza Pública	VEP (DDCH)
Estructurar Planes de Carrera para Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo de Fuerza Pública	VEP (DDCH)-COGFM-PONAL
Evaluar la integración de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la enseñanza y entrenamiento del personal militar y policial, e implementar las acciones de fortalecimiento requeridas.	VPAI (DDHHyDIH)-COGFM-PONAL

Meta 5.

Fortalecer la defensa jurídica del Sector Defensa y Seguridad

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Políticas de prevención del daño antijurídico en el MDN, PONAL, CREMIL y CASUR, formuladas bajo la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE)	5	3	4	4	3	14	SGEN (DAL) – PONAL - CREMIL - CASUR

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Políticas de defensa judicial en el MDN, PONAL, CREMIL y CASUR, de conformidad con el análisis de litigiosidad de la entidad, aprobadas por el comité de conciliación	7	4	4	4	4	16	SGEN (DAL) - PONAL CREMIL - CASUR
Demandas notificadas contra el MDN	7.183	Seguimiento y monitoreo					SGEN (DAL)
Pretensiones de las Demandas notificadas contra el MDN	$6,15 billones	Seguimiento y monitoreo					SGEN (DAL)
Demandas notificadas contra la PONAL	3.975	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Pretensiones de las Demandas notificadas contra la PONAL	$3,55 billones	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Demandas notificadas contra CREMIL	3.215	Seguimiento y monitoreo					CREMIL
Demandas notificadas contra CASUR	2.071	Seguimiento y monitoreo					CASUR
Tasa de éxito de procesos (régimen de responsabilidad subjetivo)	65% $\frac{457}{705}$	Seguimiento y monitoreo					SGEN (DAL)
Tasa de éxito de procesos (régimen de responsabilidad objetivo)	8,76% $\frac{318}{3.627}$	Seguimiento y monitoreo					SGEN (DAL)
Tasa de éxito de procesos (causas de demandas que no impliquen responsabilidad objetiva, sentencias de unificación y precedentes judiciales)	65% $\frac{716}{1.101}$	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Pago de sentencias ejecutoras de acuerdo con el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019	n.a	Seguimiento y monitoreo					SGEN (DAL)
Cumplimiento de obligaciones internacionales de competencia del sector defensa por sentencias de la Corte IDH e informes la Comisión Interamericana en virtud de los artículos 49, 50 y 51 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH)	2	Seguimiento y monitoreo					SGEN (DAL) - VPAI (DDHHyDIH)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Generar mecanismos que apoyen la defensa jurídica del Sector, acorde con su nivel de litigiosidad	SGEN (DAL) - PONAL - CREMIL - CASUR

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Generar estrategias de defensa en temas transversales para el Sector Defensa mediante sesiones del Subcomité Sectorial de Defensa	SGEN (DAL)
Generar sistema de seguimiento al impacto en demandas de las políticas de prevención del daño antijurídico	SGEN (DAL)

Meta 6.

Fortalecer la legitimidad de la Fuerza Pública mediante la protección y el respeto de los Derechos Humanos y el cumplimiento de las normas del Derecho Internacional Humanitario

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Personas capacitadas extracurricularmente o no formal en materia de DDHH y DIH	359.329	361.326	363.334	365.355	367.388	367.388	VPAI (DDHHyDIH)
Personas capacitadas curricularmente o formal en materia de DDHH y DIH	76.334	76.836	77.342	77.852	78.367	78.367	VPAI (DDHHyDIH)
Políticas y/o directivas sectoriales que propendan por el respeto y garantía de los derechos humanos y la aplicación del DIH expedidas	2	1	1	1	1	4	VPAI (DDHHHy DIH)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Fortalecer el sistema de medición, monitoreo y seguimiento a los resultados operacionales de la Fuerza Pública fortaleciendo su enfoque en DDHH	CGFM – PONAL
Construir indicadores de la implementación Política de Defensa y Seguridad en relación con el ejercicio y realización de derechos individuales y colectivos	
Realizar un programa pedagógico dirigido a los miembros de la Fuerza Pública con el fin de socializar cuáles son sus derechos como uniformados	
Actualización de Política Integral en DDHH y DIH	VPAI (DDHH y DIH)

Meta 7.

Consolidar el capital reputacional del Sector Defensa y Seguridad a través de una efectiva estrategia de comunicación

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Índice de favorabilidad de las Fuerzas Militares	74%	Seguimiento y monitoreo					COGFM
Índice de favorabilidad de la Policía Nacional	49%	Seguimiento y monitoreo					PONAL
Promedio del número de interacciones[34] sobre el número de publicaciones en **Twitter**	0	$X = \frac{Interacciones}{Publicaciones}$	$X + 1\%$	$X + 2\%$	$X + 3\%$	$X + 3\%$	SEGAB (DCS) COGFM - PONAL
Promedio del número de interacciones sobre el número de publicaciones en **Facebook**	0	$X = \frac{Interacciones}{Publicaciones}$	$X + 1\%$	$X + 2\%$	$X + 3\%$	$X + 3\%$	SEGAB (DCS) COGFM - PONAL
Promedio del número de interacciones sobre el número de publicaciones en **Instagram**	0	$X = \frac{Interacciones}{Publicaciones}$	$X + 1\%$	$X + 2\%$	$X + 3\%$	$X + 3\%$	SEGAB (DCS) COGFM - PONAL
Promedio del número de interacciones sobre el número de publicaciones en **YouTube**	0	$X = \frac{Interacciones}{Publicaciones}$	$X + 1\%$	$X + 2\%$	$X + 3\%$	$X + 3\%$	SEGAB (DCS) COGFM - PONAL

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsable
Actualizar la Política de comunicación sectorial y coordinar su implementación con la Fuerza Pública. Se incluirán los lineamientos para una adecuada comunicación de logros y resultados, particularmente en temas relacionados con convivencia y seguridad ciudadana, defensa nacional y seguridad pública, además de fortalecer la comunicación en las regiones.	SGAB (DCS)
Desarrollar el plan estratégico de comunicaciones del Sector Defensa y Seguridad (PECO) alineado con la Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad.	SGAB (DCS)
Desarrollar capacitaciones, tanto para los comunicadores del Sector Defensa y Seguridad, como para aquellos que cubren la fuente para informarlos sobre las nueva política de Defensa y Seguridad	SGAB (DCS)
Desarrollar capacitaciones de vocería para los miembros de la Alta Dirección, oficiales y gerentes del GSED que deben informar a los medios sobre los principales logros, y proponer su implementación en el marco de la Política Educativa para la Seguridad y Defensa	SGAB (DCS)

[34] La interacción es la evidencia cuantitativa de que se ha logrado una reacción entre los receptores de una publicación en redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram y YouTube). Las interacciones son cuantificadas por los algoritmos del ecosistema digital que posicionan una publicación y determinan la visibilidad de un contenido. En TW: RT, comentario, respuesta, compartidos y DM. En FB: comentario, compartido y cualquier reacción. En IG: comentarios y likes. En YT: comentarios, visualizaciones y likes.

Iniciativas Estratégicas	Responsable
Actualizar la Guía de Recomendaciones para 'Redes Sociales' en el Sector Defensa y Seguridad, en la que se incluirán protocolos de respuesta ante fake news u otros fenómenos propios de los escenarios virtuales	SGAB (DCS)
Realizar el acompañamiento a la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa para desarrollar una estrategia de prevención de daño antijurídico (comunicación interna)	SGAB (DCS)

Meta 8.

Incrementar el desempeño institucional del Sector Defensa y Seguridad

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Índice de Desempeño Sectorial (IDS)	74,8 [35]	77,2	79,6	81,9	84,3	84,3	Jefes de Planeación de las entidades del Sector Defensa y Seguridad

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsable
Construir e implementar la política de preservación digital integrada a la política de gestión documental en las entidades del sector	Secretaria General de las entidades del Sector Defensa y Seguridad[36]
Diseñar una plataforma digital única para la participación ciudadana en la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de cada una de las entidades del sector	SEGAB

[35] El valor de la línea base 2018 obtenido de la evaluación del FURAG, y es promedio del Índice de desempeño de la política de la Rama Ejecutiva del poder público.
[36] Entidades se entiende por las que reportan en el FURAG

Objetivo 9. Garantizar el bienestar, la salud y la seguridad jurídica de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional

Este objetivo busca incrementar las condiciones de bienestar, salud y seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública y sus familias.

Con este propósito, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas sectoriales:

Meta 1: Incrementar el bienestar de los miembros activos, pensionados y en retiro de la Fuerza Pública y de sus familias

Meta 2: Mejorar el sistema de salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional

Meta 3: Fortalecer la inclusión social de los miembros de la Fuerza Pública, activos y en retiro, y ampliar la cobertura de los programas de rehabilitación inclusiva

Meta 4: Fortalecer el sistema de defensa técnica y especializada de los miembros de la Fuerza Pública

Meta 5: Garantizar la pronta y efectiva administración de la Justicia Penal Militar y Policial

Meta 6: Contribuir en la construcción de la memoria histórica, visibilización de víctimas miembros de la Fuerza Pública y sus familias

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1.

Incrementar el bienestar de los miembros activos, pensionados y en retiro de la Fuerza Pública y de sus familias

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Población beneficiaria de la ley de veteranos y otros programas de la oferta de bienestar (PND)	6.750	7.000	7.250	12.000	15.000	15.000	GSED (DBSS)
Nivel de satisfacción de los usuarios de la oferta de bienestar	80%	85%	87%	87%	90%	90%	GSED (DBSS)

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Nuevos beneficiarios de becas otorgadas a heridos en combate, viudas y huérfanos	75	80	90	100	100	370	GSED (DBSS)
Soluciones de vivienda a los miembros de la Fuerza Pública - Caja Honor (PND)[37]	20.101	17.750	24.625	23.053	22.476	87.904	GSED (DPEFC)
Unidades de vivienda con proyecto de mantenimiento (ICFE)	250	138	106	50	106	400	GSED (DPEFC)
Beneficiarios de los programas ofrecidos por la Corporación Matamoros[38]	5.658	5.848	6.234	6.680	7.150	25.912	GSED (DPEFC)
Nivel de satisfacción del usuarios del Círculo de Suboficiales de las FFMM	90%	92%	93%	94%	95%	95%	GSED (DPEFC)
Nivel de satisfacción de usuarios del Club Militar	75%	81%	84%	87%	90%	90%	GSED (DPEFC)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Tramitar el decreto reglamentario de la ley de veteranos para focalizar iniciativas de bienestar	GSED (DBSS)
Elaborar las rutas de atención para acceder a la oferta sectorial de bienestar en materia de apoyo psicosocial y atención a la familia, recreación, cultura y deporte e incentivos y estímulos.	GSED (DBSS)
Diseñar o actualizar los lineamientos de apoyo psicosocial y atención a la familia, recreación, cultura y deporte, e incentivos y estímulos	GSED (DBSS)
Elaborar instrumento para consolidar resultados de la oferta sectorial de bienestar a nivel nacional y territorial	GSED (DBSS)
Actualizar el diagnóstico de las necesidades en alojamiento y baterías sanitarias en las unidades militares y diseñar un plan de mejoramiento con las FFMM para el cierre de las brechas de esta capacidad	GSED (DBSS)
Diseñar e implementar un plan de mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura y equipos de los comedores de tropa	GSED (DGE)
Diseñar e implementar una guía de estandarización del proceso presupuestal, contractual y del servicio de suministro de alimentación	GSED (DGE)
Establecer vínculos interinstitucionales y alianzas estratégicas que generen nuevas oportunidades a los miembros de la Fuerza Pública amparados por el objeto social de la Corporación Matamoros	GSED (DPEFC)

Meta 2.

Mejorar el sistema de salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

[37] La meta del cuatrienio se distribuye por categoría así: Oficial: 8.267 (9%); Suboficial: 58.843 (67%); Agente: 225 (0,2%); Soldado Profesional: 20.569 (23%)

[38] Educación, hogar de paso, deportistas con discapacidad, donaciones, vinculación laboral.

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Implementación de las Políticas, lineamientos, planes y programas que determine el Consejo Superior de Salud de las FFMM y de la PONAL	82%	86%	93%	96%	100%	100%	GSED (DBSS)
Deuda acumulada para el Subsistema de Salud de las FFMM	21%	17%	13%	9%	4%	4%	GSED (DBSS)
Deuda acumulada para el Subsistema de Salud de la PONAL	18%	15%	12%	9%	4%	4%	GSED (DBSS)
Satisfacción del usuario en el Subsistema de Salud de las FFMM	72%	77%	82%	87%	92%	92%	GSED (DBSS)
Satisfacción del usuario en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional	82%	85%	87%	90%	92%	92%	GSED (DBSS)
Satisfacción del usuario en el Hospital Militar Central	95%	95%	95,5 %	96%	96,5 %	96,5%	Hospital Militar
Experiencia en la atención oportuna y accesible del Sistema de Sanidad Militar y Policial (SSMP)	N.D	Por definir	Meta 2019 + 2%	Meta 2020 + 3%	Meta 2021 + 4%	Meta 2021 + 4%	GSED (DBSS)

Asimismo, se adelantarán las siguientes iniciativas estratégicas:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Tramitar la Ley para el rediseño estratégico del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional	GSED (DBSS)
Implementar mecanismos para la optimización presupuestal del sistema de salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional	GSED (DBSS)
Diseñar tableros de control estratégico para el monitoreo de costos, a partir de SILOG –ERP SALUD	GSED (DBSS)
Lograr la acreditación en salud manteniendo el nivel de satisfacción del usuario del Hospital Militar	Hospital Militar
Posicionar al Hospital Militar como referente en docencia e investigación científica y promover la trasferencia de conocimiento	Hospital Militar

Meta 3.

Incrementar la inclusión social de los miembros de la Fuerza Pública, activos y en retiro, y ampliar la cobertura de los programas de rehabilitación inclusiva

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Población beneficiada con la fase de inclusión	1.085	1.600	2.000	2.100	2.300	8.000	GSED (DCRI)
Actores del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral - SGRRI capacitados	0	2.000	2.000	2.000	2.000	8.000	GSED (DCRI)
Atenciones prestadas a beneficiarios	0	27.000	33.000	35.000	38.000	133.000	GSED (DCRI)
Nivel de satisfacción de los beneficiarios de los servicios recibidos	0	85%	86%	88%	89%	90%	GSED (DCRI)

Asimismo, se adelantarán las siguientes iniciativas estratégicas:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Actualizar e implementar los instrumentos jurídicos necesarios para adelantar la fase de inclusión (Ley 1471 de 2011, Decreto 1381 de 2015, Política de Discapacidad del Sector Defensa y Seguridad, Directiva permanente)	GSED (DCRI)
Desarrollar contenidos en materia de rehabilitación inclusiva mediante estrategias de capacitación virtual y presencial para los actores del Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral - SGRRI	GSED (DCRI)
Desarrollar un canal de comunicación permanente para mantener niveles de calidad en los servicios ofrecidos	GSED (DCRI)

Meta 4.

Fortalecer el sistema de defensa técnica y especializada de los miembros de la Fuerza Pública

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Usuarios atendidos por FONDETEC con solicitudes seleccionadas y preseleccionadas (PND)	2.248	2.698	3.148	3.598	4.048	4.048	FONDETEC

Asimismo, se adelantarán las siguientes iniciativas estratégicas:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Atender los requerimientos de la Jurisdicción Especial para la Paz- JEP respecto de la prestación del servicio de defensa técnica, supeditado a convenio con la JEP	FONDETEC

Desarrollar línea de defensa institucional de procesos recurrentes en materia penal y disciplinaria	FONDETEC
Desarrollar iniciativas de acercamiento para la consecución de recursos con el sector privado	FONDETEC
Realizar alianzas y convenios gubernamentales para el desarrollo de capacidades y mejoramiento en la atención de usuarios y prestación del servicio de Defensa	FONDETEC
Mejorar la gestión del conocimiento a través de barras académicas defensoriales para potencializar la calidad en la prestación del servicio de defensa técnica	FONDETEC
Desarrollar los mecanismos de difusión del servicio de defensa jurídica a través de una estrategia de comunicaciones para el posicionamiento diferencial institucional	FONDETEC

Meta 5

Garantizar la pronta y efectiva administración de la Justicia Penal Militar y Policial

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Inventario acumulado de procesos	16.000	Seguimiento y Monitoreo					JPM
Índice de descongestión de procesos	35% $\frac{5.621}{16.000}$	Seguimiento y Monitoreo					JPM

Asimismo, se adelantarán las siguientes iniciativas estratégicas:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Elaborar un plan para la creación de la unidad administrativa especial y para la implementación del sistema penal acusatorio en la JPM según la Ley 1765 de 2015, acorde con el Marco de Gasto de Mediano Plazo aprobado para el Sector Defensa y Seguridad y con las Directivas de Austeridad del Gasto emitidas por la Presidencia de la República[39]	JPM
Realizar capacitaciones en los roles de investigador, fiscal, jueces de garantías, de control de penas y medidas de seguridad, conocimiento y conocimiento especializado	JPM

Meta 6

Contribuir en la construcción de la memoria histórica, visibilización de víctimas miembros de la Fuerza Pública y sus familias

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

[39] Viabilizada la reforma por parte del MHCP y del DAFP, se diseñarán nuevos indicadores para garantizar la implementación del sistema acusatorio.

Nombre del indicador	Línea base 2018 [40]	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Requerimientos de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad atendidos como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)	N.D [41]	Seguimiento y monitoreo					COGFM (CCOET) - PONAL
Requerimientos de la Jurisdicción Especial para la Paz atendidos como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)	80%	Seguimiento y monitoreo					COGFM (CCOET) - PONAL
Requerimientos de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas atendidos como parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR)	N.D [42]	Seguimiento y monitoreo					COGFM (CCOET) - PONAL
Visitantes a los museos de las FFMM	N.D	Seguimiento y Monitoreo					COGFM
Talleres y cursos de cátedra de paz, que contribuyen a la construcción de una cultura de paz (pedagogía, convivencia y resolución de conflictos)	30	35	35	35	35	140	COGFM (ESDEG)
Productos[43] elaborados para la construcción de la memoria histórica	15	Seguimiento y monitoreo					COGFM (CCOET/ ESDEG) - PONAL

Asimismo, se adelantarán las siguientes iniciativas estratégicas:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Diseñar acciones de conmemoración a víctimas miembros de la Fuerza Pública	VPAI (DDHHyDIH)
Realizar articulación interinstitucional e interagencial para desarrollar iniciativas enfocadas a la construcción de la memoria histórica	COGFM (CCOET)- PONAL
Diseñar e implementar documento o publicación referente a temas de transición, desarme, desmovilización y reinserción para guía de la Fuerza Pública	COGFM (CCOET)- PONAL
Formular e implementar estrategias para difundir de la memoria histórica y la visibilización de los miembros de la Fuerza Pública víctimas y sus familias, tomando como referente la utilización de las plataformas y medios abiertos del Sector Defensa y Seguridad	COGFM (COMES/CCOET)- PONAL
Establecer el universo de miembros de la Fuerza Pública víctimas del conflicto armado	COGFM (CCOET)-

[40] La línea base corresponde a datos del COGFM, no incluye PONAL.
[41] No se dispone de información base 2018, en atención a que no se contaba con convenio con la CEV.
[42] No se dispone de información base 2018, trabajos con UABPD inician a partir de 2019.
[43] Ceremonias, ofrendas florales, seminarios, conversatorios, eventos culturales y/o académicos, programas audiovisuales, publicaciones bibliográficas y audiovisuales.

Iniciativas Estratégicas	Responsables
	PONAL
Gestionar procesos pedagógicos que contribuyan al conocimiento de la historia y memoria histórica del conflicto armado colombiano como una herramienta para construir cultura de paz a los cursos de las escuelas de capacitación de los integrantes de la fuerza pública.	COGFM (CCOET)-PONAL (UNIPEP)

Objetivo 10. Impulsar la ciencia, tecnología e innovación del Sector, así como sus capacidades empresariales

El Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa (GSED) y sus entidades fortalecerán su modelo estratégico y de gobierno corporativo con el fin de mejorar su competitividad, eficiencia y potenciar su crecimiento. Asimismo, fortalecerá la ciencia, tecnología y la innovación del Sector con la implementación de programas estratégicos, el fortalecimiento de la propiedad intelectual y la consolidación de la política de Cooperación Industrial y Social (Offset).
Con este propósito, el Sector Defensa y Seguridad se ha trazado las siguientes metas sectoriales:

Meta 1: Aumentar la productividad, competitividad y eficiencia de las entidades pertenecientes al Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa

Meta 2: Desarrollar de manera integral capacidades de ciencia, tecnología e innovación en el Sector Defensa y Seguridad

Meta 3: Incrementar la innovación, transformación y participación en el mercado nacional e internacional de las entidades del GSED

Para el año 2022, el Sector Defensa y Seguridad deberá haber alcanzado los siguientes resultados:

Meta 1

Aumentar la productividad, competitividad y eficiencia de las entidades pertenecientes al Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Confección de productos de dotación (uniformes de dril, prendas de lanilla y bordados) en **FORPO**	485.899	811.200	851.200	871.200	891.200	3.424.80	FORPO
Ingresos como operador de la cadena de abastecimientos Clase I y Clase III **ALFM** (Millones de pesos)	698.431	616.650	638.233	660.571	683.691	2.599.14	ALFM
EBITDA de la operación en **INDUMIL** (Millones de pesos)	101.677	66.500	72.000	74.500	77.500	290.500	INDUMIL

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Margen EBITDA de la operación en **CIAC**	12%	12,3%	12,5%	12,8%	13%	13%	CIAC
EBITDA de la operación **SOCIEDAD HOTEL TEQUENDAMA** (Millones de pesos)	7.054	4.868	8.224	8.894	7.972	29.958	Sociedad Hotel Tequendama
Ingresos de la operación de **CODALTEC** (Millones de pesos)	19.337	27.000	27.000	27.000	27.000	108.000	CODALTEC
Implementar capacidades tecnológicas para atender embarcaciones de hasta 18.000 toneladas	NA	70%	100%	100%	100%	100%	COTECMAR
Descongestión de trámites radicados ante la **SUPERVIGILANCIA**	30%	50%	60%	70%	80%	80%	SVSP

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Establecer mejores prácticas de gobierno para alcanzar un Grupo Social Empresarial más competitivo (PEC entidades, junta asesora, organismo coordinador, guía de planeación estratégica GSED, tableros de control corporativo)	GSED (DPEFC) – FORPO- ALFM- INDUMIL- CIAC- HOTEL TEQUENDAMA- CODALTEC- COTECMAR - SVSP
Formular e implementar un plan de compras de víveres frescos a proveedores locales	GSED (DGE)- ALFM
Crear un plan de acción para potenciar las actividades de la ALFM como operador logístico[44] de las FFMM en la cadena de abastecimiento	GSED (DGE) - ALFM

Meta 2

Desarrollar de manera integral capacidades de ciencia, tecnología e innovación en el Sector Defensa y Seguridad

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Iniciativas desarrolladas de ciencia, tecnología e innovación [45]	1	1	0	1	1	3	GSED (DCTeI)
Solicitudes y conceptos técnicos para la gestión de la propiedad intelectual	12	20	20	20	20	80	GSED (DCTeI)

[44] Transporte, Distribución y Almacenamiento
[45] 2019: ART Quimbaya; 2021: Laboratorio de guiado navegación y control; 2022: Laboratorios para certificación

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Ejecución de los créditos Offset de los proyectos de cooperación industrial y social negociados	1,8% (497 millones)	66%	89%	93%	100%	100%	GSED (DCTeI)
Obligaciones de Cooperación Industrial y Social suscritas con los Proveedores del Sector Defensa (créditos Offset)	9.034.485	Seguimiento y monitoreo					GSED (DCTeI)
Proyectos científicos aprobados para el desarrollo del programa espacial y satelital	1	0	1	0	1	2	FAC
Sistemas desarrollados como parte del componente nacional a integrar en la Plataforma Estratégica de Superficie	0	0	1	1	1	3	ARC
Proyectos científicos en el desarrollo de expediciones marinas	6	2	5	3	5	15	ARC
Ingeniería para el diseño básico de la Plataforma Estratégica de Superficie (PES) – **COTECMAR**	N/A	18%	41%	77%	100%	100%	COTECMAR

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsables
Construir el portafolio de proyectos de la Fuerza Pública con posibilidad de transferencia y comercialización	GSED (DCTeI)
Consolidar estrategias de apoyo a la comercialización del portafolio de proyectos de la fuerza pública en línea con los planes de negocio de las entidades del GSED	GSED (DGE)
Expedir lineamientos de política para fortalecer los procesos de cooperación industrial y social	GSED (DCTeI)
Participar en la agenda científica Antártica con proyectos de investigación	ARC - FAC
Realizar el lanzamiento de un nano satélite co-desarrollado en Colombia fase II	FAC
Evaluar y divulgar los impactos de la investigación científica, tecnológica y de innovación marina	ARC - DIMAR
Mejorar los procesos de ciencia, tecnología e innovación mediante la formulación de una política institucional actualizando las mallas curriculares potencializando la gestión de proyectos y adquiriendo capacidades de transferencia	EJC

Meta 3

Incrementar la innovación, transformación y participación en el mercado nacional e internacional de las entidades del GSED

Los indicadores que medirán el avance de esta meta se detallan a continuación:

Nombre del indicador	Línea base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio	Líder Sectorial
Ingresos (ventas de productos y servicios) del Sector Descentralizado (Billones)	$2,09	$2,11	$2,15	$2,22	$2,31	$2,31	GSED (DGE)
Incremento en ventas de productos militares al sector defensa (INDUMIL) (Millones)	$33.800	$34.000	$34.600	$35.700	$37.000	$37.000	GSED (DGE)
Contratos/Convenios firmados por COTECMAR con clientes internacionales para la venta de soluciones integrales para la industria naval, marítima y fluvial	1	1	1	1	1	4	COTECMAR
Procesos culminados de creación o transformación de entidades del sector descentralizado de la defensa (HOSMIC, SENAC, INDUMIL)	0	0	1	1	1	3	GSED (DGE)

Las estrategias que contribuirán al cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

Iniciativas Estratégicas	Responsable
Diseñar e implementar el programa para el fortalecimiento de la transformación organizacional del sector descentralizado de la defensa	GSED (DGE)
Diseñar y desarrollar prototipos proyecto Atlante (sujeto a aprobación por parte del MHCP)	GSED (DGE)
Presentar el proyecto de Ley ventas Gobierno a Gobierno	GSED (DGE)

4. LINEAMIENTOS DE REPORTE, SEGUIMIENTO Y CONTROL

En este capítulo se expone el mecanismo que se utilizará para el seguimiento y control de la implementación del Plan Estratégico de Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 en sus objetivos y metas, así como en las acciones de gestión requeridas para garantizar su cumplimiento.

Se entiende por **reporte** la actividad que permite contar de manera oportuna con la información de los indicadores y constituye el fundamento para el análisis del logro de los objetivos que sustentarán el ajuste en las iniciativas estratégicas.

El proceso de **seguimiento** permitirá revisar el avance en cada uno de los objetivos, a través de los indicadores, validar las iniciativas estratégicas formuladas, identificar la alineación de las estrategias con el objetivo e identificar deficiencias en la gestión, lo que permitirá de manera oportuna tomar las acciones que correspondan para corregir el curso de acción -de ser necesario-, y lograr el cumplimiento de los objetivos y metas a 2022.

Por tanto, el reporte de los indicadores, el seguimiento de las metas e iniciativas estrategias proveerán un método para gestionar la estrategia basado en información disponible.

Lineamientos para el reporte al Plan Estratégico de Defensa y Seguridad

a) Consolidación de la información

El seguimiento al Plan Estratégico de Defensa y Seguridad – Guía de Planeamiento Estratégico 2018-2022 se realizará a través de la Suite VE GPA, administrada por el Viceministerio de Defensa para la Estrategia y Planeación. El Departamento Conjunto de Planificación y Transformación del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, DIMAR y las Direcciones y Oficinas de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional serán las responsables de actualizar y cargar la información relacionada con el seguimiento a los indicadores en la herramienta indicada.

El avance cuantitativo de cada uno de los indicadores deberá ser reportado teniendo en cuenta la periodicidad de medición establecida en la ficha técnica del indicador. Por su parte, los avances cualitativos deberán ser reportados de manera trimestral o según lo

indique la ficha técnica. El límite para realizar el reporte de actualización de avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte.

Con esta información se construirá el tablero de control del Plan Estratégico de Defensa y Seguridad, el cual constituye la herramienta de consulta para la Alta Dirección, el Alto Mando Militar y Policial, y las diferentes dependencias que se encuentren inmersas en el proceso de planeación estratégica.

b) Fuente de la información

Con el fin de garantizar el adecuado diligenciamiento de la información relativa a los indicadores en la SUITE VE GPA, la Dirección de Planeación y Presupuestación a través del Grupo de Gestión y Valor Público tendrá las fichas técnicas de los indicadores y sus respectivos responsables. Al respecto, es pertinente señalar que los líderes sectoriales de cada indicador deberán garantizar la rigurosidad de la medición y la coherencia en la obtención periódica de los avances.

Lineamientos para el seguimiento y control al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad

El Ministerio de Defensa Nacional hará seguimiento de manera trimestral al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad con fin de verificar el logro de las metas sectoriales. Para lograrlo, el Jefe de Estado Mayor Conjunto del Comando General de las Fuerzas Militares, el Subdirector de la Policía Nacional, así como los señores Viceministros y/o Secretarios del Ministerio de Defensa Nacional revisarán el informe de seguimiento y analizarán los avances en los objetivos y metas bajo su responsabilidad, identificarán las causas y retos para el cumplimiento del plan y formularán las acciones para garantizar el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el Viceministerio para la Estrategia y Planeación, a través de la Dirección de Planeación y Presupuestación, remitirá el informe de seguimiento trimestral al señor Ministro de Defensa Nacional, a los Señores Comandantes y al Director General de la Policía Nacional.

Seguimiento a Metas de Gobierno (SINERGIA)

Paralelo al ejercicio de implementación y seguimiento al Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad, los responsables de los indicadores priorizados por el Gobierno Nacional deberán actualizar permanentemente el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (SINERGIA). Al respecto, y de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en su título 7 “Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas”, el reporte de los avances cualitativos de cada indicador deberá hacerse de manera mensual y los avances cuantitativos se reportarán de acuerdo con la periodicidad de cada indicador. El límite para el reporte de los avances es el día 10 del mes siguiente a la fecha de corte.

5. REFERENCIAS

- Departamento Nacional de Planeación (2019). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Bogotá.
- Ministerio de Defensa Nacional (2019). Política de Defensa y Seguridad PDS Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad. Bogotá.
- Ministerio de Defensa Nacional (2019). Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana “Para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad”. Bogotá.

6. SIGLAS Y ABREVIACIONES

AEI: Artefactos Explosivos Improvisados

AICMA: Acción Integral contra Minas Antipersona

ALFM: Agencia Logística de las Fuerzas Militares

AVAPF: Ambiente Virtual de Aprendizaje de la Fuerza Pública

ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

ARC: Armada Nacional República de Colombia

CADH: Convención Americana de Derechos Humanos

CAFET: Colombian Armed Forces English Test

CASUR: Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

CCOCI: Comando Conjunto Cibernético

CCOET: Comando Conjunto Estratégico de Transición

CIAC: Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana

COGFM: Comando General de las Fuerzas Militares

CODA: Comité Operativo para la Dejación de las Armas

CODALTEC: Corporación de Alta Tecnología para la Defensa

ColCERT: Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia

CONASE: Coordinación Nacional Antisecuestro

COTECMAR: Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial

CTI: Cuerpo Técnico de Investigación

CREMIL: Caja de Retiro Fuerzas Militares

DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública

DAL: Dirección de Asuntos Legales

DCC: Defensa Civil Colombiana

DCS: Dirección de Comunicación Sectorial

DECAT: Departamento Conjunto de Lucha Contra Amenazas Transnacionales

DDCH: Dirección Desarrollo del Capital Humano

DDHHyDI: Dirección de Derechos Humos y Derecho Internacional Humanitario

DEE: Dirección de Estudios Estratégicos

DGSM: Dirección General de Sanidad Militar

DPEFC: Dirección de Planeación Estratégicas y Finanzas Corporativas

DIJIN: Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL

DILOG: Dirección Logística

DIMAR: Dirección General Marítima

DCRI: Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva

DCTeI: Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación

DPC: Dirección de Proyección de Capacidades

DPCS: Dirección de Políticas y Consolidación de la Seguridad

DPP: Dirección de Planeación y Presupuestación

DRIC: Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación

DSPI: Dirección de Seguridad Pública e Infraestructura

EJC: Ejército Nacional

ESDEG: Escuela Superior de Guerra

FAC: Fuerza Aérea Colombiana

FIA: Focos de Intervención Antinarcóticos

FF.MM.: Fuerzas Militares

FF.PP.: Fuerza Pública

FONDETEC: Fondo de Defensa Técnica y Especializada

FORPO: Fondo Rotatorio de la Policía

FURAG: Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión

GAO: Grupos Armados Organizados

GDO: Grupos de Delincuencia Organizada

GSED: Grupo Social y Empresarial del Sector Defensa

HOSMIC: Hospital Militar Central

ICFE: Instituto de Casas Fiscales de Ejército

IDS: Índice de Desempeño Sectorial

INDUMIL: Industria Militar Colombiana

JEP: Jurisdicción Especial para la Paz

JPM: Justicia Penal Militar

MAP: Minas Antipersonal

MDN: Ministerio de Defensa Nacional

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

MUSE: Munición sin estallar

NNA: niños, niñas y adolescentes

NNAJ: niñas, niños, adolescentes y jóvenes

OCIS: Oficina de Control Interno Sectorial

OMI: Organización Marítima Internacional

La PES: La Plataforma Estratégica de Superficie

El PES: El Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad

PDS: Política de Defensa y Seguridad

PCSC: Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PECO: Plan Estratégico de Comunicaciones del Sector Defensa y Seguridad

PEII: Planes Estratégicos de Intervención Integral

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PML: Plan Maestro Logístico

PPR: Programa de Preparación para el Retiro

POLFA: Policía Fiscal y Aduanera

PONAL: Policía Nacional

RIC: Red Integrada de Comunicaciones

UNODC: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

SATENA: Servicio Aéreo a Territorios Nacionales

SGRRI: Sistema de Gestión del Riesgo y Rehabilitación Integral

SIEDCO: Sistema de Información Estadístico Delincuencial y Contravencional y Operativo de la Policía Nacional

SIMCI: Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos

SINERGIA: Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados

SISER: Sistema Integrado de Seguridad Rural

SISyD: Sistema de Información de Seguridad y Defensa del Ministerio de Defensa

SIVJRNR: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición

SEGAB: Secretaria de Gabinete

SENAC: Empresa de transporte naviero de Colombia

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio

SNGRD: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

SPOA: Sistema Penal Oral Acusatorio

SSMP: Sistema de Salud Militar y Policial

SVSP: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

TI: Tecnologías de la información

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación

TOE: Tablas de Organización y Equipo

UIAF: Unidad de Información y Análisis Financiero

UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

UNIPEP: Unidad Policial para la Edificación de la Paz

USAR: Urban Search and Rescue -Grupos de rescate urbano liviano

VEP: Viceministerio para la Estrategia y Planeación

VPAI: Viceministerio para las Políticas y Asuntos Internacionales

ZEII: Zonas Estratégicas de Intervención Integral – Zonas Futuro

SGEN: Secretaria General

DCE: Dirección de Contratación Estatal

DBSS: Dirección Bienestar Sectorial y Salud

DGE: Dirección de Gestión Empresarial

CEV: Comisión de Esclarecimiento de la Verdad

UABPD: Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas

7. ANEXOS

Partiendo del marco de referencia de la planeación, que son las 8 áreas misionales, se realizó la alineación con los objetivos y estratégicas definidas en el PND 2018-2022 – "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*":

OBJETIVOS PND	ESTRATEGIAS PND	ÁREA MISIONAL
I. Pacto por la legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia		
A. Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad ciudadana y colaboración ciudadana		
Objetivo 1. Control institucional del territorio. Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) para fortalecer el Estado social de derecho.	Definición de la estrategia de intervención militar y policial en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII)	Seguridad Pública y Convivencia y Seguridad Ciudadana
	Contribución a la acción unificada del Estado en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) y fortalecer las capacidades de acción integral	
	Creación de la Fuerza de Protección Integral Ambiental	Contribución a la protección de los recursos naturales y del medio ambiente
	Contribuir a la acción unificada del Estado, fortaleciendo las capacidades de acción integral	Contribución al desarrollo del país
Objetivo 2. Disrupción del delito para la lucha contra la criminalidad, economías criminales y sustitución de economías ilícitas por economías lícitas	Desarticulación y afectación de estructuras criminales	Seguridad Pública y/o Convivencia y Seguridad Ciudadana (microtráfico y comercialización local de drogas)
	Afectación estructuralmente la explotación y comercialización ilícita de minerales	
	Fortalecimiento de capacidades de Policía Judicial y de investigación criminal para el desmantelamiento de estructuras de crimen organizado	
	Protección de activos estratégicos de la nación	
	Reducción de cultivos ilícitos	Seguridad Pública

OBJETIVOS PND	ESTRATEGIAS PND	ÁREA MISIONAL
Objetivo 3. Política Integral de lucha contra las drogas (Erradicación de cultivos, reducción de disponibilidad, prevención del consumo y acción unificada)	Interdicción aérea, marítima fluvial y terrestre de insumos, sustancias químicas y precursores utilizados en la producción de droga	
	Estrategia de control de ríos con el fin de afectar el negocio del narcotráfico	
	Microtráfico y comercialización local de drogas	
Objetivo 5. Pacto por la vida (protección a personas y comunidades en riesgo)	Prevención y protección a personas y comunidades en riesgo	Convivencia y Seguridad Ciudadana
Objetivo 6. Capacidades de defensa y seguridad nacional	Fortalecimiento de capacidades estratégicas con una postura defensiva	Defensa Nacional
	Mecanismo que integre las capacidades de las Fuerzas Militares para enfrentar los riesgos que afectan la defensa nacional	
	Fortalecimiento del pie de fuerza	
Objetivo 7. Control Integral marítimo, terrestre, aéreo, fluvial, espacio y ciberespacio	Se promoverá el control terrestre, aéreo, marítimo, fluvial, espacial y ciberespacial mediante el desarrollo e integración de las capacidades y el desarrollo de operaciones conjuntas, combinadas y coordinadas	Defensa Nacional
	Seguridad integral marítima y fluvial	Contribución al desarrollo del país
Objetivo 8. Diplomacia para la Defensa y la Seguridad Nacional	Ampliación en los ámbitos bilaterales y multilaterales la internacionalización del sector defensa	Cooperación Internacional
	Fomentar y profundizar relaciones con actores estratégicos	
	Desarrollo de capacidades para participar en misiones internacionales	
Objetivo 10. Gestión y transformación del sector defensa	Fortalecer los programas de educación	Gestión y apoyo institucional
	Implementación del Modelo de Planeación y Desarrollo de las Capacidades de la Fuerza Pública	

OBJETIVOS PND	ESTRATEGIAS PND	ÁREA MISIONAL
	Consolidación de la planeación por capacidades y la iniciativa de sostenibilidad del gasto	
	Continuar con el proceso de transformación y modernización de la Fuerza Pública	
	Fortalecimiento del mando y control a través de la construcción de unas instalaciones físicas	
	Mejorar las capacidades técnicas, los mecanismos de control, evaluación y seguimiento para la gestión del ministerio	
	Estructura que permita administrar los bienes inmobiliarios y gestión de los inmuebles	
	Estructura interna adecuada para la defensa jurídica del Sector Defensa	
Objetivo 11. Bienestar y seguridad jurídica de los miembros de la Fuerza Pública	Fortalecimiento de la Justicia Penal Militar	Gestión y apoyo institucional
	Fortalecimiento de la capacidad de defensa técnica y especializada	
	Rediseño del Sistema de Salud Militar y Policial	
	Ampliación de la cobertura de los programas de rehabilitación	
	Mejoramiento del bienestar integral para los uniformados y sus familias, así como los heridos en combate, viudas y huérfanos	
	Ley de veteranos	
	Fortalecimiento del sistema pensional y de asignaciones de retiro	
	Acceso a soluciones de vivienda para el personal de la Fuerza Pública	
Objetivo 12. Red de participación cívica	Creación de la red de participación cívica	Convivencia y Seguridad Ciudadana
Objetivo 13. Fortalecer la convivencia ciudadana y la	Formulación de la Política Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana	Convivencia y Seguridad Ciudadana

OBJETIVOS PND	ESTRATEGIAS PND	ÁREA MISIONAL
seguridad como un servicio público indispensable para la legalidad	Consolidación de un modelo de seguridad ciudadana	
	Fortalecimiento de la cooperación internacional para la seguridad ciudadana	
	Construcción de programas y planes para combatir la inseguridad y criminalidad en zonas de mayor afectación	
	Garantizar un enfoque preventivo frente al homicidio en los planes militares y policiales	
Objetivo 14. Mejorar la convivencia ciudadana a través de la Implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia	Fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional	Convivencia y Seguridad Ciudadana
Objetivo 15. Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad y convivencia ciudadana	Implementación del Sistema Integrado de Seguridad Rural	Convivencia y Seguridad Ciudadana
	Fortalecimiento de la actuación de la Fuerza Pública y la Defensa Civil Colombiana en la atención de emergencias y desastres	Contribución a la Gestión del riesgo de desastres
Objetivo 16. Fortalecimiento de las capacidades empresariales	Fortalecimiento del modelo estratégico y de gobierno corporativo del GSED	Gestión y apoyo institucional
	Programas para estimular la innovación empresarial y que permitan alcanzar la autonomía, competitividad, sostenimiento, renovación, modernización y desarrollo de bienes y servicios para la defensa y seguridad	
	Desarrollar programas y proyectos de uso dual	
	Prestación del servicio público esencial de transporte aéreo en las regiones de difícil acceso y conectividad	
	Promover la participación del sector defensa en los espacios gubernamentales de ciencia, tecnología e innovación	
	Propender por mejorar la productividad, competitividad y eficiencia de las empresas del GSED	

OBJETIVOS PND	ESTRATEGIAS PND	ÁREA MISIONAL
XI. Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas A. Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad		
Objetivo 3. Reducir el riesgo por la presencia o sospecha de MAP, MUSE y AEI en el territorio nacional	Actualización de la Política Nacional de Acción Integral contra Minas Antipersona (AICMA)	Seguridad Pública

OBJETIVOS PND	ESTRATEGIAS PND	ÁREA MISIONAL
XXV. Pacto Región Océanos: Colombia, potencia bioceánica		
Objetivo 1. Fortalecer la gobernanza y la institucionalidad para la administración integral de los océanos, armonizando los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial y marino	Desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Integral Marítima, Fluvial y Portuaria	Contribución al desarrollo del país
	Actualización del marco normativo que regula el derecho marítimo y el ejercicio de las actividades marítimas en Colombia	
Objetivo 3. Optimizar la conectividad, la infraestructura y la logística entre mar y tierra e impulsar el desarrollo productivo y el crecimiento de las actividades marítimas	Fortalecimiento del abanderamiento de buques	

Partiendo de los 7 objetivos estratégicos y de las acciones definidas para cada uno en la Política de Defensa y Seguridad a continuación, se muestra su alineación con las respectivas Áreas Misionales del Sector:

OBJETIVOS PDS	ACCIONES PDS	ÁREAS MISIONALES
Objetivo 1. Garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial	Consolidar la capacidad de disuasión	Defensa Nacional
	Desarrollar una diplomacia para la Defensa y Seguridad	
	Adoptar una estrategia de seguridad fronteriza a partir de planes binacionales, interoperabilidad y operaciones combinadas	
	Participar en misiones internacionales y de paz	
	Fortalecer la cooperación y exportar capacidades	Cooperación Internacional
	Liderar en el hemisferio la lucha contra el crimen transnacional	

OBJETIVOS PDS	ACCIONES PDS	ÁREAS MISIONALES
Objetivo 2. Proteger a la población y contribuir a su bienestar	Lograr la disrupción del crimen para reducir los principales delitos que afectan la vida, la libertad y el patrimonio de los ciudadanos	Convivencia y seguridad ciudadana, Seguridad Pública y Contribución a la gestión de riesgo de desastres
	Promover la convivencia y la participación cívica para la seguridad	
	Proporcionar protección reforzada a poblaciones especialmente afectadas por la violencia y la criminalidad	
	Desarticular los grupos armados organizados y grupos de delincuencia organizada	
	Reducir el tráfico y la comercialización urbana de drogas	
	Fortalecer la atención humanitaria (acción integral)	
	Fortalecer la gestión del riesgo	
	Fortalecer el desminado humanitario	
Objetivo 3. Lograr el control institucional del territorio	Saltar de la estabilización estática a la estabilización dinámica	Seguridad Pública, Convivencia y Seguridad Ciudadana y Contribución al desarrollo del país
	Focalizar los esfuerzos en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) y construir zonas de legalidad, emprendimiento y equidad	
	Contribuir a la acción unificada, interagencial, sostenida y sostenible - Desarrollo de obras de infraestructura con el apoyo de ingenieros militares	
	Contribuir a sustituir las economías ilícitas por lícitas y destruir las finanzas de las organizaciones criminales	
	Fortalecer la presencia de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en el territorio nacional con énfasis diferenciado, de acuerdo a las características de áreas críticas	
Objetivo 4. Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la nación e interés nacional	Denegar a la criminalidad las áreas de protección ambiental	Contribuir a la protección de los recursos naturales y el medio ambiente
	Desmantelar las actividades criminales que depredan el medio ambiente	
	Desarrollar capacidades especializadas para la defensa del agua, la biodiversidad y el medio ambiente	
	Cooperar con los países del Amazonas para proteger la selva	
	Fortalecer el programa antártico con el fin de preservar los intereses estratégicos de la Nación	

OBJETIVOS PDS	ACCIONES PDS	ÁREAS MISIONALES
	Fortalecer el cumplimiento de los convenios internacionales para proteger los intereses y derechos marítimos de los colombianos	
Objetivo 5. Consolidar la seguridad para la legalidad y contribuir al emprendimiento y logro de la equidad	Garantizar el derecho a la propiedad privada y la libertad económica	Convivencia y seguridad ciudadana
	Garantizar seguridad para la inversión y emprendimientos productivos	
	Garantizar la seguridad para la participación democrática y el ejercicio de los derechos a la asociación y a la manifestación pública y pacífica	
	Garantizar la libre movilidad en el territorio nacional	
	Proteger la infraestructura crítica para el desarrollo económico del país	Seguridad pública
	Garantizar la seguridad para la restitución de tierras y el retorno a las personas desplazadas	
Objetivo 6. Innovar, transformar y fortalecer el sector de defensa y seguridad	Fortalecer la gobernabilidad, la transparencia, el control y la rendición de cuentas del Sector	Gestión y apoyo institucional
	Mantener y elevar las capacidades de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como fortalecer el sistema de planeación por capacidades.	
	Dar continuidad a los procesos de transformación de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional	
	Establecer esquemas de cooperación con las entidades territoriales para fortalecer el pie de fuerza de la Policía y nuevos procedimientos de vinculación de soldados profesionales que mejoren la eficiencia y el pie de fuerza	
	Fortalecer la industria del sector defensa y seguridad para avanzar hacia la autosuficiencia estratégica y articularla con los procesos de desarrollo empresarial y de crecimiento del país	
	Desarrollar la complementariedad de las empresas de seguridad privada y las Fuerzas Militares y de Policía, bajo la dirección de esta y la supervisión estricta de los organismos de vigilancia y control del Estado.	
Objetivo 7. Garantizar la protección, profesionalización y bienestar de los miembros de las Fuerzas	Fortalecer los procesos de incorporación y la permanencia del personal, el plan de carrera y el manejo de la reserva activa, entre otros, avanzando en lograr el dominio de la segunda lengua del personal militar y policial	Gestión y apoyo institucional

OBJETIVOS PDS	ACCIONES PDS	ÁREAS MISIONALES
Militares, la Policía Nacional y sus familias	Fortalecer el marco jurídico que garantice el debido proceso, el derecho a la defensa y el derecho al juez natural	
	Fortalecer el sistema de salud de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional para hacerlo más eficiente, transparente y satisfactorio	
	Integrar de forma preferente el Sector Defensa a programas en materia de acceso a la educación y vivienda que desarrolle el Gobierno Nacional y las entidades territoriales	
	Proponer e impulsar una legislación que reconozca a los veteranos y les otorgue beneficios	
	Diseñar un modelo de sostenibilidad para el pasivo pensional de las Fuerzas Militares y de Policía Nacional	